CHOCO ESTA MADRUGADA EL R.101

El Dirigible se Incendió Muriendo 46 Personas

CARDGTON, 4. — El dirigigle R-101 salió hoy de ésta a las 19 horas y 36 minutos siendo presenciada su partida por numeroso público, algunos de los cuales habían concurrido a objeto de despedir a sus familiares que se embarcaban. El R-101 llevaba a bordo 5 oficiales, 37 tripulantes y 11 pasajeros, contándose entre éllos el ministro de la Aviación, Thompson y el director de la aviación civil, Bracker.

Esperan llegar a destino dentro de un plazo de seis días.

LONRES, 4. — El dirigible R-101, ha chocado con una loma que se encuentra a seis kilómetros aproximadamente al sur de Beauvis, incendiándose como consecuencia del golpe. El desgraciado accidente se produjo a las dos de la madrugada (hora inglesa). Solamente se han salvado siete de las personas que viajaban en el aparato, pereciendo las restantes, entre las cuales se cuenta al Ministro de la Aviación Thompson.

LONDRES, 4. — Se anuncia que entre los salvados de la catástrofe figuran los ingenieros Leeche, Bincks Savory y otras personas. Leeche ha declarado que a los salvados del accidente han sido conducidos al hospital, encontrándose el resto de las personas apresadas en la cabina del dirigible. El tiempo es borrascoso.



DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1328. SANTA FE, DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 1930

LA MAYORIA DE LOS ESTADOS DEL BRASIL SE HAN PLEGADO A LAS FUERZAS QUE HAN INICIADO EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

EL JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO URUGUAYO DISPUSO QUE LAS FUERZAS DE SU PAIS SE DIRIJAN A LA FRONTERA A FIN DE MANTENER LA NEUTRALIDAD

SE LUCHO DURANTE DOS HORAS Y MEDIA PARA TOMAR A PORTO ALEGRE

RIVERA, 4. — Se han plegado a los revolucionarios los estados de Cahoeira, Porto Alegre, Santa María, Alegrette, Uruguayana, Río Grande, Bage, Pelotas y Rosario, participando de la revolución todas las guarniciones vecinas al Uruguay.

RIVERA, 4. — La única parte que hubo resistencia a las fuerzas revolucionarias, fué en Porto Alegre, en donde se luchó aproximadamente dos horas y media a fin de ganar la plaza. No se sabe con seguridad el número exacto de las víctimas, pero se asegura que es numeroso.

RIVERA, 4. — Toda la campaña está en pie de guerra alerta a las órdenes respectivas de sus jefes.

RIVERA, 4. — Se confirma que las ciudades de Cahoeira, Porto Alegre, Santa María, Alegrette, Uruguayana, Río Grande, Pelotas y Rosario se encuentran en poder de los revolucionarios.

RIO DE JANEIRO, 4. — El Ministro de la Guerra se ha dirigido a las autoridades de estado de Minas Geraes, desde donde han asegurado que todas las guarniciones permanecerán leales.

URUGUAY, 4. —El Jefe del Estado Mayor del ejército uruguayo, ha dispuesto que las fuerzas de su país, se dirijan a la frontera con Brasil, a objeto de asegurar y mantener la neutralidad uruguaya en el movimiento revolucionario del país vecino.

ADELANTA LA PESQUIZA DEL ASALTO DE B. AIRES

Incidente Producido En Rosario

Fueron protagonistas el comisionado municipal y el ex secretario del C. Deliberante, que resultó lesionado

ROSARIO, 4. — Por asuntos que hasta el momento se desconocen con exactitud se produjo hoy un incidente entre el comisionado municipal Alejandro Carrasco y el ex secretario del Concejo Deliberante, Luis Gómez.

Se cambiaron algunas palabras en tono bastante subido, las que ofendieron a Carrasco, que utilizó el bastón que usaba para aplicar una serie de golpes a su contrincante que presenta lesiones de poca consideración.

Intervinieron las autoridades policiales que correspondía, en jurisdicción del hecho.

Se Cree Haber Dado Con Los Supuestos Autores Del Asalto Del Jueves

SE ACTIVAN LAS PESQUISAS TENDIENTES AL ESCLARECIMIENTO DEL HECHO

BUENOS AIRES, 4. — Se activan las pesquisas tendientes al total esclarecimiento del audaz asalto, que en la mañana del jueves, fueran víctimas los empleados de las Obras Sanitarias de la Nación encargados de pagar los jornales de los peones de esa dependencia.

El hecho de haber comprobado que el cadáver arrojado desde el automóvil que ese mismo día pasó a toda velocidad por la localidad de San Javier, pertenezca a uno de los asaltantes ha servido de base para eslabonar las diferentes actuaciones de varios sujetos, que acompañaban al muerto a cometer delitos.

Las batidas iniciadas desde hace dos días, por empleados de la División de Investigaciones, contra el elemento del hampa, que tienen por lo general refugio en los alrededores de Avellaneda, ha dado como resultado la detención de gran cantidad de sujetos todos ellos de malos antecedentes figurando entre ellos Santiago Losa, Justo Guadalupe, Vicente Moreno y Enrique Damico, a quienes se cree complicados en el asalto.

Se cree que los individuos que han tomado parte activa en la consumación del hecho son los mismos que actuaron en el asalto a la casa Amarilla; la homogeneidad de procedimientos así lo hace pensar.

Se busca empeñosamente a Joaquín Barreiro alias El Barquinazo; Pedro Ortega alias El Paisanito Excelsis; Juan López alias El Inglesito.

Se ha podido detener a Alfonso Ducay, prosiguiendo las averiguaciones a fin de dar con el paradero de un hermano de éste que se halla en compañía de "El Barquinazo".

El jefe de policía, Contralmirante Hermelo, ha actuado personalmente en las diferentes pesquisas que se han realizado con motivo de los hechos ocurridos.

Hubo un Enlace de Príncipes

La Princesa Carlota de Broglie con el Principe Luis Fernando de Orleans

SAN REMO, 4. — Hoy se realizó la ceremonia religiosa del enlace de la princesa Carlota de Broglie con el príncipe Luis Fernando de Orleans, en la iglesia de San Siro.

Los representantes de los desposados y los íntimos que presenciaron la ceremonia participaron del lunch que se les sirvió.

El enlace se realizó a puertas cerradas, impidiéndosele la entrada a las personas que no se hallaban invitadas para el acto.

Defraudación A las Rentas Municipales

Se clausuro una casa de compra venta de automóviles

BUENOS AIRES, 4. — Hoy se procedió a la clausura de un local de ventas y exposición de modelos nuevos y usados de automóviles, dedicándose sus propietarios a la compra y venta de los mismos; recibiéndose autos en empeños con lo que se defraudaba a las rentas municipales que establecen el previo pago de una elevada patente a los que se dedican a recibir y pignorar artículos diversos. El local cerrado se hallaba instalado en calle Rivadavia 2970, frente a la plaza del Once. Tomaron intervención las autoridades respectivas.

HA SIDO PRORROGADO EL ESTADO DE SITIO EN EL TERRITORIO ARGENTINO

SE FACULTO ASIMISMO AL P. E. PARA SUSPENDERLO EN CUALQUIER MOMENTO

BUENOS AIRES, 4. — Con acuerdo de los ministros, se ha dictado un decreto que prorroga el estado de sitio en todo el territorio de la república argentina, por tiempo indeterminado, facultándose al P. E. para suspenderlo cuando lo crea oportuno.

Semi - Final De Basket

Los equipos de la Federación Argentina y Córdoba se han clasificado para la final

BUENOS AIRES, 4. — Hoy se realizaron en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes los encuentros semi finales del campeonato argentino de basket-ball. El match, entre los "five" de Federación y Bahienses terminó con el primer tiempo favorable a los primeros por 23 tantos contra 5. Terminó con el siguiente resultado:

Federación Bahiense

Federación Argentina	33
Bahienses	20

El equipo de Córdoba ganó a la Federación del Norte el primer tiempo por 27 tantos contra 8; terminando el encuentro con el score siguiente:

Cordobeses	38
Federación del Norte	12

Recepción Al Cuerpo Diplomático

Les fué ofrecida por el General Uriburu y su esposa

BUENOS AIRES, 4. — El Presidente, Teniente General José F. Uriburu y su esposa doña Aurelia Madero, ofrecieron hoy una recepción al cuerpo diplomático.

La distinguida reunión transcurrió dentro de un cálido marco de amistad haciendo uso de la palabra en el acto del ofrecimiento el General Uriburu.

Los asistentes se retiraron en las últimas horas de la noche gratamente complacidos por las atenciones dispensadas por los esposos.

En la Academia de la Lengua

MADRID, 4. — En la sesión realizada hoy por la Academia Española de la Lengua se elogió una comunicación recibida de la correspondiente de México, que se refiere al culto en América del idioma español.

Estímase calumnioso el rumor que atribuía a los hermanos Quintero y Alemany frases despectivas para América y las academias correspondientes del idioma.

LAMENTABLE ACCIDENTE

MONTEVIDEO, 4. — Comunican de Mercedes que, a consecuencia de un grave accidente de tránsito, perdió la vida al ser apretada por un carro la señora Manuela Alánis de Romero, y resultó gravemente herido el esposo de ésta, señor Eugenio Romero.

Los esposos Romero se dirigían a su establecimiento de campo La Aurora en un charrete y por causas que no han sido establecidas todavía el pequeño vehículo fué embestido por un carro cuyas ruedas pasaron por encima de ambos esposos.

Huelga general en Bilbao

BILBAO, 4. — Llegaron hoy a esta ciudad 35 guardias de seguridad del cuerpo de caballería, destinados a reforzar la guardia permanente, pues hasta ahora sólo se contaba con agentes de infantería.

Circulan rumores acerca de probables acontecimientos con motivo del mitin a realizarse el domingo próximo, organizado por la Unión Monárquica.

EL PUENTE INTERNACIONAL

MONTEVIDEO, 4. — Entre el gobierno de este país y el brasileño, se ha acordado aplazar hasta nueva oportunidad la inauguración oficial del puente internacional sobre el río Yaguarón que había sido fijada anteriormente para el 12 del corriente.

Oportunamente ambos países establecerán la fecha en que se realizará dicho acto.

La colectividad argentina celebrará la revolución

MONTEVIDEO 4. — Entre los más destacados miembros de la colectividad argentina residente en esta capital, surgió la idea — que tuvo el apoyo solidario de gran número de argentinos rápidamente — de celebrar el triunfo de la revolución del 6 de septiembre, que derrocó al personalismo en dicho país.

Los organizadores de las fiestas a realizarse con tal motivo, organizan actualmente una serie de banquetes populares, los que se realizarán el lunes 6 del corriente mes en los principales hoteles de esta capital y a los cuales se han adherido ya numerosos uruguayos simpatizantes con la causa revolucionaria.

MISIONEROS ASESINADOS EN CHINA

LONDRES, 4.—La sociedad de misioneros de esta capital anunció que su misión de Foochow telegrafió anunciando que los bandidos chinos asesinaron a un hombre y a una mujer misioneros, a pesar de los esfuerzos hechos por el personal de esa misión para rescatarlos.

Los bandidos en una ocasión enviaron, con una carta exigiendo una suma de dinero por el rescate, un dedo de uno de los misioneros secuestrados.

Proceso al Gral. Lopez Ochoa

MADRID, 4. — El fiscal militar apreció el delito de insulto al superior contenido en el libro "De la dictadura a la república", del que es autor el general López Ochoa, para quien solicita la pena de 30 años de prisión. Dicho libro lleva un prólogo del señor Eduardo Ortega y Gasset, a quien persigue también el fiscal por el delito de lesa majestad.

Ambos procesados recusaron al juzgado militar, considerándolo incompetente, no obstante haberse presentado documentos justificativos de las acusaciones que contiene el libro.

Se Amenazó a Un Canciller De Alemania

El autor se encuentra detenido

BERLIN, 4. — En las horas de la tarde una persona llamada Adwin Dohmann, se situó en las inmediaciones de la puerta de salida del palacio de la cancillería, esperando al canciller del Bruening, al que una vez que lo vió, lo amenazó de muerte, dirigiéndole después insultos.

La policía uniformada que se hallaba en el lugar se encargó del procedimiento de práctica conduciendo a Dohmann, detenido al departamento central de policía, donde se le alojó, anunciándose que se instruirá el sumario respectivo.

Los Polistas De N. América

Fueron recibidos por el Presidente

BUENOS AIRES, 4. — Hoy concurrieron a la Casa Rosada los componentes del equipo norteamericano de polo que nos visita actualmente, los que fueron recibidos por el Presidente Uriburu, con quien departieron por espacio de varios minutos, después de lo cual se retiraron a objeto de participar del lunch que en su homenaje preparaban las autoridades de la Federación local.

NUEVO MOVIMIENTO SISMICO EN PERSIA

TEHERAN, 4. — Se informa que cerca de las fuentes minerales de Damavend, situadas a unos 60 kilómetros de esta capital se sintió hoy un nuevo temblor de tierra.

Los daños materiales son muy importantes y se ignora si hubo víctimas.

Grave riesgo corrido por el rey de Bélgica en el Monte Brenta

ROMA, 4. — Recientes informaciones recibidas de Trento, dicen que el rey Alberto de Bélgica, que bajo el nombre de doctor Redy se halla de incógnito en esa zona montañosa, se salvó milagrosamente de ser víctima de un grave accidente de alpinismo.

Después de haber escalado la cumbre del Tichett, donde pernoctó con el guía Agostini, al día siguiente emprendió el rey la ascensión del Brenta, cuya cumbre principal se halla a una altura de 3.150 metros. Durante la ascensión un bloque de piedra que se había desprendido de su base hubiera arrastrado seguramente a los alpinistas en su vertiginosa caída si éstos no se hubieran apartado dando un salto prodigioso, de la ruta fatal que seguía el bloque.

Repuestos de la emoción consiguiente, el rey y su acompañante continuaron la ascensión, alcanzando la cumbre del Brenta.

Incendio a bordo de un remolcador

NUEVA YORK, 4. —Varios guardacostas y algunas unidades navales menores zarparon hoy apresuradamente para prestar auxilio al remolcador "Mont Calm", de la armada, el cual anunció anoche a las 10 que se encontraba con fuego a bordo a 300 millas al Este de las Bahamas. La embarcación en peligro tiene a su bordo tres oficiales y cuarenta y un marineros y fogoneros.

El "Mont Calm", sin embargo, anunció hoy a mediodía que el peligro había sido conjurado.

Se inaugurará hoy una exposición en la Ciudad del Vaticano

ROMA, 4. — Se inaugurará mañana en la Ciudad del Vaticano la exposición de los numerosos regalos hechos al pontífice con motivo de su jubileo sacerdotal, y remitidos de todas partes del mundo.

Una comitiva de periodistas, invitados por el gobernador de la Ciudad del Vaticano, visitó hoy dicha exposición.

La erupción del Vesubio

NAPOLES, 4. — La erupción del Vesubio, continúa. El director del observatorio, profesor Malladra, comunica que no ha habido variación alguna en la fase eruptiva del volcán.

Llegan de todas las regiones de la península millares de forasteros que admiran el imponente espectáculo.

Cree el profesor Malladra, que la erupción durará algunos días más.

Aumento de la recaudación fiscal en España

MADRID, 4. — Según los cálculos provisionales dados a conocer hoy, se indica que las entradas fiscales en el mes de septiembre último alcanzan a la cantidad de 208.560.918 pesetas, o sea 18.335.226 pesetas más que en septiembre de 1929.

Las entradas fiscales durante los primeros nueve meses de 1930, presentan un aumento de 51.335.226 pesetas sobre las de igual período de 1929.

PROYECTO DE ESTATUTO REGIONAL

Barcelona, 4. — Presidida por los señores Maluquer y Viladot, se reunió la ponencia de representantes de las diputaciones catalanas, encargada de redactar el proyecto de estatuto regional de dichas corporaciones provinciales, tomando los siguientes acuerdos:

Que la ponencia elaboró el proyecto de estatuto regional, respondiendo a la ideal esencia de encarnar la unidad de Cataluña en un organismo que tenga máximas facultades, y nombrar una comisión encargada de redactar inmediatamente las bases del estatuto, y una vez elaborado el estatuto, someterlo a la aprobación de las cuatro diputaciones catalanas, consiguiendo después su implantación.

Prueba de Confianza Al Gabinete

El Parlamento de Angora al gobierno de Ismet Baja

ANGORA, 4.— La Asamblea Nacional en su sesión extraordinaria celebrada hoy, aprobó el nuevo gabinete de Ismet bajá por 43 votos contra 12.

Todos los votos de la minoría fueron emitidos por los miembros del nuevo partido liberal y por los republicanos.

Después de esta votación la Asamblea aplazó sus sesiones.

ESTAMBOUL, 4.— Al final de las sesiones del Parlamento, el presidente de la república, Mustafá Kemal bajá conferenció con el director del diario "Archment", en presencia del presidente del consejo de ministros, señor Ismet Bajá y del señor Fetty Bey, declarando el primer magistrado que "ratificaba sus declaraciones anteriores y repetía que se hallaba listo, para dado el caso de necesidad y ante un formal deseo de la Nación a asumir eventualmente la presidencia del consejo, para que entonces renunciaría a su puesto de presidente de la república, porque concibe que la acumulación de cargos es incompatible con los principios republicanos".

ANGORA, 4 — El ex embajador de Turquía en París y Jefe de los "leaders" políticos opositores al gobierno señor Fetty Bey declaró hoy que eran inciertas las noticias según las cuales su partido político favorecería la aplicación de un acuerdo sobre las deudas extranjeras.

Como lo Temiamos, la Ley de Contabilidad Ha Sido Objeto de Contínuas Trasgresiones

HACE VARIOS MESES QUE ANUNCIABAMOS QUE EL PRODUCTO DEL IMPUESTO A LA NAFTA, ERA UTILIZADO EN MALA FORMA

UNA NUEVA DEMOSTRACION DE LA IGNORANCIA CON QUE SE HA ESTADO PROCEDIENDO EN EL MANEJO DE LOS FONDOS DEL ESTADO

MEDIDAS DE PRUDENCIA ADOPTADAS POR EL MINISTRO BUNGE

No es de ahora nuestro convencimiento de que el Gobierno depuesto no ha poseído en ningún momento, en sus hombres, las dotes necesarias para llevar a buen término su gestión administrativa.

Recordamos que en una edición anterior, hace varios meses, insinuábamos ya el temor de que el producto de la aplicación del impuesto de 2 centavos al litro de nafta, tuviera un destino distinto del fijado por la ley.

En aquella oportunidad, cuando se pidió una aclaración desde nuestras columnas, el ex Ministro de Hacienda creyó haber cumplido felizmente con responder que el producto del impuesto mencionado, "estaba donde debía estar", frase sibilina, llena de misteriosa sabiduría pero que, indudablemente, no aumentó nuestros conocimientos sobre el paradero de los fondos cuestionados.

Al establecerse la irregularidad cometida con los descuentos hechos en los sueldos del personal administrativo, para la Caja de Jubilaciones y Pensiones, al conocerse la malversación del dinero de los embargos judiciales, etc., etc., supusimos, y no titubeamos en anticiparlo, que también en este asunto de la nafta, se había procedido ligeramente.

Así es en efecto. Lamentamos todo esto, porque afecta, talvez injustamente, el nombre de algunas personas que actuaron en el Gobierno depuesto.

Pero es indispensable señalar al pueblo las consecuencias de la incapacidad o de un sentido muy débil de la propia estimación.

En el señor Contador General de la Provincia, está representado el tipo del funcionario sin mayores escrúpulos, que cumple órdenes, cualquier clase de órdenes, olvidándose hasta de sí mismo por el deseo de conservar una posición pública que le significa abundantes entradas mensuales.

Contra esa clase de funcionarios, que caen a voluntad en el error y que dañan el buen nombre de los Gobiernos, hay que precaverse.

Hombres cuyo precio está fijado en la acumulación de varios sueldos, no son nunca una garantía para el Estado.

FALTA AGUA CORRIENTE EN EL BARRIO SAN JOSE, EN DONDE LA DENSIDAD DE LA POBLACION RECLAMA ESE SERVICIO

A pesar de encontrarse instaladas las cañerías en su calles desde abril próximo pasado, no se ha dado al servicio público en las casas de ese importante barrio

A solicitud del vecindario del importante barrio llamado San José, se realizaron en el mes de abril próximo pasado, los trabajos de instalación de las cañerías para el servicio de las aguas corrientes.

La densidad de la población, determinaron a las autoridades correspondientes, a la realización de las obras instalando las cañerías en sus calles para de esa manera llenar una sentida necesidad y satisfacer los justos pedidos formulados en varias ocasiones por los vecinos y reclamados por nuestro diario.

Huelgan todos los argumentos en favor de los pedidos mencionados, ya que el agua es el artículo indispensable para la vida de esa gente. La falta de los servicios de agua corriente implica una molestia y un grave inconveniente para todas aquellas familias, que tienen que realizar verdaderos sacrificios para suplir esa falta, realizando la provisión de agua en casas de los vecinos que cuentan con pozos y bombas.

Pero es de imaginarse que tales molestias deben terminar a la brevedad posible, máximo si se tiene en cuenta que las instalaciones generales se encuentran ya terminadas, y que solamente faltan las cañerías a las casas particulares.

En nuestra ciudad no se puede explicar de manera alguna esta anomalía cuando los servicios correspondientes han sido estudiados en la más completa forma, y comprendido el papel que ellos desempeñan en la vida de la población.

A punto de entrar de lleno a la época de fuertes calores, y teniendo en cuenta lo penoso que se hace el vivir, faltando el agua, pensamos que las autoridades a quienes corresponde velar por los intereses de la población en lo que a las aguas corrientes se refiere, tomarán en cuenta la situación especial en que se encuentran los pobladores del barrio San José, y en consecuencia tomarán las medidas del caso, para dotar de esos servicios, que se reclaman en forma imperiosa, ya que su necesidad no puede ser discutida ni prolongada su falta por más tiempo.

Para ilustrar mejor estas líneas, damos a continuación una carta recibida en la fecha, originada por este mismo asunto, y firmada por un vecino del citado barrio, que se ve perjudicado, por la situación actual. Dice así:

"Santa Fe, Octubre 4 de 1930. — Sr. Director del Diario EL ORDEN. — Presente.

Estimado señor:

Hace ya varios meses tuve el agradable trabajo de redactar una carta que fué acogida en las columnas de su prestigioso diario. Solicitaba yo en ella la provisión, para mí y mis vecinos de barrio, San José entre Mendoza y Salta, de aguas corrientes. No quiero creer que por influencia directa de mis líneas o que pero lo cierto es que nos dimos a una juerga espiritual cuando vimos que se abrían como por milagro los vientres de las calles de nuestro barrio y pronto las cañerías nos prometían una fecundidad acuosa. Esto sucedía, señor director, en abril próximo pasado.

Los meses han volado y aún estamos esperando que se opere el último milagro y corra por las cañerías de marras el ansiado y rogado líquido. Nos violenta más el hecho que le comento por entender que somos objeto de una injusticia, pues a pocos metros de donde están emplazados nuestros hogares, en Boulevard Zabalía entre las de Garay y Corrientes, todo el que así lo desea cuenta con servicio de aguas corrientes.

¿Qué destino maléfico pesa entonces sobre nuestras humildes humanidades para que se nos obligue a vivir como en un desierto africano y no en una ciudad que se enorgullece de su progreso en todos los órdenes?... ¿O es que los encargados de implantar un servicio tan imprescindible como el que pedimos creen que nosotros los pobres ignoramos lo que es zambullir matinalmente la faz en una palangana?... ¿Qué será de nosotros en la próxima estación veraniega?... Está escrito que el único baño que podremos darnos será con nuestros propios sudores...

Un dato expresivo de la situación porque atravesamos algunos de los vecinos de mi barrio, está en este: el suscripto obtiene agua mediante la bondad de un vecino poseedor de una bomba. Más como éste debe cumplir con sus obligaciones diarias abandona su casa desde las diez a las diez y seis horas. Y durante esas seis horas yo, si tengo necesidad apremiante del carísimo líquido, debo resignarme a esperar que vuelva mi vecino o trabajar como un esclavo de tierras salvajes para proveerse del mismo yendo a buscarlo a varias cuadras.

Espero de su proverbial gentileza señor director, que con el oficio de estas líneas se sirva interceder con su prestigioso diario ante el que dirige las Obras Sanitarias para que atienda nuestro humanitario y justo petitorio.

Salúdalo atte. — E. Espinosa".

Resoluciones de Ayer en la Municipalidad

El Intendente Municipal, doctor Furno, firmó ayer los siguientes decretos:

Santa Fe, octubre 3 de 1930.— En uso de facultades que le son propias, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1o.— Déjase sin efecto el decreto de fecha abril 2 de 1929, por el que se designa al señor Antonio J. Tallarico, Jefe de la Oficina de Estadística y Archivo de la Municipalidad.

Art. 2o.— Comuníquese, etc.— A. Furno.— Justo I. Cabal.

—En uso de facultades que le son propias el Intendente Municipal, decreta: Acéptase la renuncia presentada por el señor J. Manuel Insaurralde del cargo de Inspector General de la Municipalidad.

Art. 2o.— Desígnase para ocupar dicho cargo al señor Juan Guastavino.

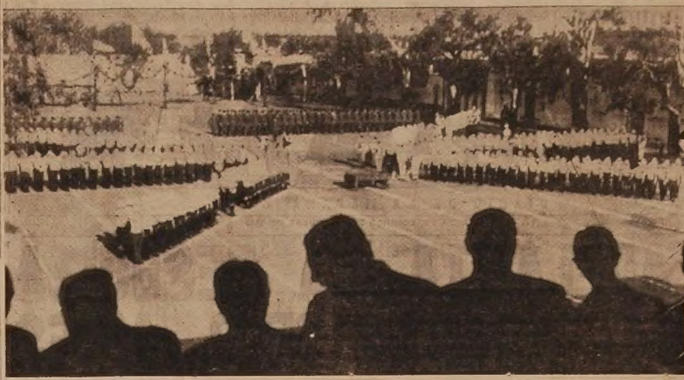
dimitente por los servicios prestados Art. 3o.— Dénsele las gracias al en el cargo que declina.

Art. 3o.— Comuníquese, etc.— A. Furno.— Justo I. Cabal.

—Encontrándose vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Estadística y Archivo de la Municipalidad, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1o.— Nómbrase para ocupar dicho puesto, al señor Miguel Angel Correa.

Un Conjunto Brillante de Gimnastas



En armoniosa formación, las brigadas de alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción, ofrecen este aspecto, vistas desde la tribuna oficial. La fiesta realizada ayer, constituyó un éxito en todo sentido, siendo presidida por las autoridades.

SORTEO DE LA LOTERIA DE TUCUMAN

En el sorteo de la lotería de Tucumán realizado ayer el resultado fué el siguiente:

con 25.000 pesos el número 21925; con 2.000 el número 6439; con 1000 el número 23787; con 500 los números

Con 100 pesos los números últimos 17013; con 250 los números 20654. 15152; con 100 los números 1115, 3871, 3479, 5492, 8887, 9480, 10467, 14267 14239, 16509, 1774, 26254, 26414, 26552.

Se solicita una Aduana para Villa Constitución

Memorial al Ministerio de Hacienda

Hace cerca de 15 años que el comercio, los hacendados y los vecinos de Villa Constitución, vienen solicitando del gobierno de la Nación la creación de una Aduana para la referida localidad. Ello está bien justificado teniendo presente que se trata de una zona de intenso movimiento comercial con estación fluvial donde año a año es mayor el tráfico y más importantes los embarques. Con el cambio de gobierno han reanudado las gestiones iniciadas hace años y años. Y han elevado un memorial reseñando la importancia comercial de Villa Constitución para que se les atienda en el pedido que formulan. En la actualidad cuentan con una Receptoría Nacional que los comerciantes creen insuficiente. Y tienen razón. Solo la importación de carbón ha alcanzado en lo que va del año a 380.000 toneladas, materiales ferroviarios 112.000 toneladas. Eso sin contar que en concepto de exportación da Villa Constitución al Fisco Nacional la suma de $ 800.000 anuales. Son cifras más que elocuentes que dan la razón a los comerciantes que han iniciado las gestiones de que damos cuenta. Por lo pronto han dispuesto elevar un memorial al Gobierno Provisorio que preside el General Uriburu. Y solicitarán el apoyo del Interventor Nacional en nuestra provincia, doctor Saavedra, para obtener que las gestiones no fracasen como ha venido ocurriendo desde hace nada menos que 15 años. Encontramos justificada la aspiración de los que en aquella zona luchan para obtener todas las dependencias a que tienen derecho las localidades progresistas y que dan al Fisco miles y miles de pesos mensuales. Se recuerda que existía un proyecto tendiente a dotar a Villa Constitución de una Aduana, proyecto que la política hizo fracasar. Es por eso que los cerealistas y los comerciantes están confiando que ahora no ocurrirá lo mismo. Si es necesario, nos dicen los vecinos, irá una delegación a la Capital Federal a entregar el memorial que se presentará y realizar todas las gestiones que correspondan. Tratándose de algo que evidencia progreso, le deseamos pleno éxito.

OBISPADO

Por un decreto del Obispo Diocesano se trasladó la sede de la parroquia de San Antonio de Obligado a Las Toscas, conservando este mismo nombre, nombrándose cura vicario al R. P. León Botta, extendiéndosele el correspondiente nombramiento.

Actividades de los Partidos

Partido Demócrata Progresista

Conforme lo hemos venido anunciando esta noche a las 21 horas, tendrá lugar el acto eleccionario para constituir la comisión definitiva del centro de la juventud demócrata progresista de esta capital.

El acto resultará interesante, pues votarán una gran cantidad de adherentes existiendo gran entusiasmo en la juventud afiliada.

Para poder votar se requiere ser afiliado al Comité habiéndose dispuesto habilitar el día de hoy de 9 a 12 horas y de 15 a 18 para que puedan afiliarse los simpatizantes que deseen sufragar en los comicios de esta noche.

Presidirán el acto comicial el doctor Luciano F. Molinas y los señores Conrado L. Frutos, doctor Mario Mosset Iturraspe, José Garin y doctor José Passeggi Cullen, Juan J. Canaves y Eduardo Quiñard.

Conferencia de esta tarde —

En la plaza Pueyrredón (Barrio Candioti), se realizará esta tarde a las 18 horas una conferencia auspiciada por el Centro de la Juventud Demócrata, en la que harán uso de la palabra los señores José Esper Montiel, Enzo Ardigo, José Garin, Alejandro M. Echarte Iriondo y doctor Eduardo Passeggi Cullen.

Será un gran acto —

El Centro de Juventud Demócrata Progresista trabaja activamente en la organización del mitin que para explicar la posición del partido frente al momento actual se realizará el martes 7 del corriente a las 21 horas en la Plaza España.

Harán uso de la palabra los señores doctor Luciano F. Molinas, doctor Mario Antelo, doctor Manuel T. Rodríguez, doctor Mario Mosset Iturraspe, señores José Esper Montiel, Rodolfo Bosque y Alejandro M. Echarte.

Comité de la 3a Sección —

Hoy a las 10 horas será inaugurado el comité "Luciano F. Molinas" de la 3a. Sección, calle Suipacha 3036, que preside el señor Ernesto J. Carballo. Asistirá a este acto, una delegación de la Junta Departamental.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA DANA MONTAÑO.—

Se proveyó en los siguientes expedientes: Brígido Moreno, Victorio Gregorio Guidetti, Lucero Antoñanzas, Héctor Segundo Martín, Ricardo Guadalupe Claro, sobre excepción militar.

F. C. C. Córdoba, infracción a los Arts. 2 y 3 del Decreto de 6 de octubre de 1928.

Ricardo H. Gay, Reginaldo Carlos Willer Brown, infractores al Art. 16 de la ley 4707.

Se dictó resolución en los expedientes siguientes:

Varadura del remolcador nacional "Moreno" y averías de la chata nacional "Z 36".

Accidente de trabajo ocurrido en el Dique No. 1 de éste puerto, víctima Carlos Buffa, sobreseídos definitivamente.

Juan Bauman, Juan Marcón, Carlos Ricardo Molinari, sobre excepción militar, se les declaró comprendidos en el inciso b. Art. 36 de la ley 4707.

SECRETARIA REISCHIG.—

Se proveyó en los siguientes juicios:

Manuel Horacio Avalos, Francisco Treitl, Francisco de Asís Aguirre, Luis Domingo Stenico, Alejandro Plano, Florencio Echeverría, Francisco González, Juan Blac, Angel Lucena, Antonio Berta, Luis Pablo Hang, Julio Navarro Pedro Pablo Corvaro.

Por infracción al Art. 2o. de la ley 11.386.

Se proveyeron las siguientes cartas de ciudadanía:

Luis Bolzoni, Francisco Crudella, Andrés Cámara, Juan Marconi, Viguel Torres, Vicente De Fazio y Pecente Cesantini, Enrique Rovero, Midro Bocchio.

La "Mosca Del Mediterráneo"

Cada vez que se acerca el período propicio para la exportación de productos de nuestro suelo, surge alguna dificultad preparada de antemano por algunos de los países que tienen interés en perjudicarnos. Y no hay por qué dudar que, en ese sentido, uno de los que ocupan la primera fila es la gran nación norteamericana.

Sistemáticamente se han encontrado defectos a nuestros trigos, nuestras carnes y otros productos que forman nuestro comercio de exportación, y, como consecuencia, se ha retraído la venta de ellos, llegando hasta a impedir su colocación en mercados donde son imprescindibles, debido al temor que implica todo rumor sobre la existencia de enfermedades peligrosas en los ganados o en los productos agrícolas.

El último invento del gobierno estadounidense es la "mosca del Mediterráneo", en las frutas cítricas que se producen en la Argentina, y para evitar la contaminación de sus frutales ha dispuesto la prohibición de importar frutas de esa calidad, permitiendo en cambio la importación de otros productos, siempre que se sometan a las medidas sanitarias preestablecidas, medidas que importan, por su rigurosidad y forma, otra traba difícil de salvar.

Repetimos que no nos importa tanto que los Estados Unidos de Norteamérica no nos compren — quizá no les convenga para sostener los precios de su producción — como que traten de hacer competencia desleal dejando mal parados nuestros productos en otros países.

Los norteamericanos pecan de meticulosos y ven lo que no existe cuando les conviene, así como no advierten nada cuando les interesa hacer "vista gorda". Mientras sus técnicos aseguran desde allá que las frutas cítricas argentinas están atacadas por la "mosca del Mediterráneo", nuestros técnicos, que no son menos que los de ellos, sostienen que tal plaga es una "mula", como acostumbramos a calificar ahora los engaños, que los norteamericanos quieren hacernos tragar.

Lástima grande que no haya un tribunal de apelación contra estas decisiones que perjudican a toda la producción de un país, para aplicar las correspondientes sanciones. La competencia desleal es castigada cuando un comerciante o un industrial la realiza en perjuicio de un colega, y debiera serlo también en los casos como el que comentamos.

Lo malo es que todas estas trabas se levantan generalmente después de habernos perjudicado: hecha pública la prohibición, los productores se alarman y venden sus productos a cualquier precio, temerosos de quedarse sin comprador, y aunque así no sea la ausencia de un fuerte consumidor en el mercado, al limitar la demanda, hace disminuir los precios de cualquier forma.

LOS ACTOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

EL MINISTERIO E HACIENDA HA DADO A CONOCER, AYER, UNA AMPLIA INFORMACION

EL ASUNTO DEL PERSONAL Q . TRABAJABA EN LA CONFECCION DE UNIFORMES PARA LA TROPA Y PERSONAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION

OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA INTERVENCION

Poco movimiento hubo ayer en la Casa de Gobierno concurriendo el Interventor Nacional, doctor Saavedra, y, su Ministro de Instrucción Pública, doctor Dell Oro no así los de Gobierno y de Hacienda porque se encuentran ausentes. El Interventor concedió muy pocas audiencias recibiendo solamente a los doctores Luciano Molinas, José Antelo, Isidro Carreras, Mario Mossel Iturraspe.

Comunicación a la Unión Obrera Local —

El Interventor doctor Saavedra remitió una comunicación a la Unión Obrera local. En ella le comunica que ha tomado debida nota de la petición que le ha formulado con respecto a la supresión de la ley marcial.

Gestiones de una comunicación —

Los miembros de la comisión de fomento y algunos vecinos de Colonia Grutly se entrevistaron con el sub Secretario del Ministerio de Instrucción Pública gestionando la ampliación del Puente sobre el Arroyo La Paloma y el retiro de la tierra del cauce del arroyo Las Prusianas. Se les prometió que se hará lo posible por satisfacer el pedido formulado.

El Jefe de Policía de San Jerónimo —

El Jefe de Policía del departamento San Jerónimo teniente Rodríguez estuvo en la casa de gobierno realizando diversas gestiones que se relacionan con la Jefatura de Policía citada.

A ROSARIO. — Como estaba anunciado ayer ha partido para Rosario el Ministro de Instrucción Pública doctor Dell Oro. Como se sabe va a Cañada de Gómez a fin de asistir a la exposición Rural que se inaugura mañana.

Comicios en Alcorta suspendidos —

En el Ministerio de Instrucción Pública se nos informó que se había firmado un decreto por el cual se suspenden los comicios comunales que debían realizarse en Alcorta, departamento Constitución, el primer domingo del mes de noviembre próximo. Las razones son de que la mayoría de las comisiones de fomento de la provincia deben convocar a elecciones en el año próximo.

Reconocimiento de gastos —

Se reconoció el gasto motivado el pago de fletes y acarreos con motivo de la distribución de plantas efectuada en la presente estación por la Dirección General de Fomento Agrícola y Ganadero y que alcanza a 319.45 pesos moneda nacional.

Préstamo de un tractor —

Se dispuso que por el Departamento de Vialidad se provea a la Comisión de Fomento de Pérez, de acuerdo a su pedido, de una de las máquinas camineras que tiene en desuso, en calidad de préstamo y para ser destinada a los arreglos de los caminos de la jurisdicción de la citada Comuna.

La solicitud de las obreras del Departamento del Trabajo —

En el Ministerio de Hacienda se nos suministró la siguiente información:

Una comisión de costureras se presentó hoy al señor Ministro de Hacienda ingeniero Alejandro E. Bunge, expresando la intranquilidad con que habían visto la circulación del anuncio de que el trabajo que se hacía en la provincia y que venía realizando ellas desde tiempo atrás con la intervención del Departamento de Compras y Suministros, iba a ser encomendado, por economía, en la Capital Federal, tal como se hizo hace unos meses con los uniformes de invierno que fueron traídos de Buenos Aires. El Ministro les declaró categóricamente lo siguiente: Que una de las preocupaciones más hondas del señor Interventor y sus Ministros es la situación económica en general. Que ha sido desde el primer momento estudiado el problema de la desocupación de la provincia y que entre los propósitos que realizarán con mayor empeño está el de tratar por todos los medios a su alcance de cooperar para que aumenten las oportunidades de trabajar en la misma. Que este pensamiento está abonado no sólo por las circunstancias económicas transitorias y por las funciones que se les ha ecomendado, sino también por las doctrinas económicas que durante una vida ha sostenido el actual Ministro de la Provincia quien las expresó a la comisión de costureras en una forma sencilla y en pocas palabras. Que sostiene que todo consumo tanto de la población como a cargo de las instituciones comerciales y culturales y sobre todo a cargo del Gobierno, deben ordenarse estimulando el consumo de los productos locales. Es decir, procurarlos primero de la localidad; si la localidad no los produce procurarlos en la provincia; y si la provincia no los produce, procurarlos en cualquier otra provincia argentina, siempre con preferencia al producto extranjero. Que muchas veces ha dicho el actual Ministro el ingeniero Bunge, que consumir determinados productos extranjeros, que pueden producirse en el país, significa quitar el pan al obrero para darlo al de otras naciones, quizás a aquellas menos necesitadas en estos momentos. Que en lo que de la Intervención dependa no se adquirirá ni un solo alfiler fuera de la provincia si se puede adquirir en la misma, aún cuando sea con un poco de sacrificio en cuanto a calidad y también hasta en cuanto a precio, a fin de poder dar trabajo al mayor número de personas en la misma y en el resto del país si es que en la provincia no pueden producirse o confeccionarse los respectivos artículos. Agrególes el Ingeniero Bunge que precisamente en estos momentos está ocupado en estudiar una reglamentación para que todos los suministros que requiera el Gobierno para las policías, hospitales, escuelas, etc, sean siempre de producción de la provincia y, como acababa de decir no pudiendo ser de la provincia, sean del país.

Y no solamente en cuanto a artículos que necesariamente podrá adquirirse en la provincia o fuera de ella, sinó también prefiriendo a aquellos equivalentes a los mismos si ellos no se encontraran, como por ejemplo: Considera el ingeniero Bunge que en las actuales circunstancias no deben consumirse café ni té, sinó en casos extraordinarios, substituyéndolos con yerba mate que es una infusión igual o mejor. La yerba no debe ser de otro país sino cuando se haya agotado por completo la producción argentina. Lo mismo en lo que respecta al aceite: considera el señor Ministro que en las actuales circunstancias de crisis económica, y con tanta gente sin trabajo, es absurdo que se estén importando del extranjero más de cinco millones de kilos de aceite comestible cada mes, cuando se puede producir en el país un similar superior dando trabajo a miles de obreros. Lo mismo puede decirse del arroz, pasta de tomate y otros comestibles que, por una política suicida importa el país del extranjero con más de dos cientos millones de pesos cada año. Lo mismo que dice de los artículos alimenticios, dice el ingeniero Bunge del calzado, que debe comprarse el que se hace con materia prima nacional en el país, y debe confeccionarse en la provincia dando trabajo a las mujeres de la misma antes que a nadie.

Si todos nos unimos para aplicar esta política económica de consumir con preferencia la producción nacional y estimular el trabajo nacional, en seis meses podrían ir encontrando trabajo los cincuenta mil desocupados de la provincia que son quinientos mil en toda la República. Manifestóle el ingeniero Bunge finalmente que en caso de que se demuestra que en otras partes de la República se cobra más barato, lo único que hará será comunicarlo a las reparticiones respectivas para que traten de ajustar en lo posible los trabajos a los precios más conveniente en defensa de los intereses del erario que también hay que cuidar celosamente.

Durante la tarde —

En las horas de la tarde no hubo movimiento alguno en la casa de gobierno. En las horas de la noche concurrió a su despacho el Interventor, doctor Saavedra. Concurrieron los doctores Héctor López y Enrique Mosca quienes conversaron con el doctor Saavedra.

UN PUBLICO NUMEROSO



Un aspecto parcial sobre uno de los lados del estadio, del público que concurrió ayer a presenciar la fiesta gimnástica realizada en el Colegio de la Inmaculada Concepción, por los alumnos del establecimiento.

El funcionamiento de la Farmacia del H. Italiano

Resolución en una denuncia—

Días atrás, la Sociedad de Farmacéuticos de Santa Fe, radicó, ante el Consejo General de Higiene, una denuncia acerca de la existencia de una farmacia en el Hospital Italiano de esta capital. A raíz de ello, el Consejo ha dictado esta resolución:

"Comunicar a la Sociedad de Beneficencia del Hospital Italiano, en mérito a la denuncia presentada por la Sociedad de Farmacéuticos de Sta. Fe, que deberá abocarse al estudio de resolver la situación de la farmacia del hospital a quien no le está permitido por las exigencias del artículo 9 de la Ley 1386-1459 y 33 de la Reglamentación, el expendio de medicamentos al exterior en la forma que lo hace, que en lo sucesivo deberá enviar al Consejo de Higiene los Libros Recetarios para su registro y sellado y la que la Dirección Técnica de la misma, deberá estar a cargo de Farmacéutico o Auxiliar de farmacia con título de la Provincia. Lo que se hace saber a las autoridades de la Sociedad de Farmacéuticos".

ALBRICIAS PRIMAVERALES

Las populares casas de calzados Zapaterías "París" y La "Esmeralda" concluyen de recibir los nuevos modelos y grandiosos surtidos en calzados primaverales. Un conjunto de lo más selecto para caballeros, señoras y niños en general. Hormas nuevas, numeraciones medias, combinaciones en gustos maravillosos: en Lagarto, legítimos, Blancos, Azules, Rojos y Verdes. En modelos Trenzados, Invalicos y Checoeslovacos, 25 colores de combinaciones y para hombre el nuevo modelaje es sencillamente colosal: Además de la gran sección de lujo de 14.50 pesos, sección central de estas casas — hay innumerables modelos de menor y mayor precio.

Las casas obsequian a todo comprador, con juguetes para niños y además con cupones de la Gran Rifa de 2 Bugattis a motor para niños.

Mejoras en las Oficinas de Correos

SE INICIARAN LAS GESTIONES

Informaciones de buena fuente nos imponen de que son muchos los vecindarios que se aprestan a iniciar gestiones ante la Dirección General de Correos y Telégrafos, para obtener mejoras en las oficinas postales. La iniciativa no puede ser más oportuna. Nosotros hemos dedicado preferente atención a todo lo que a los servicios de correos se refiere. El anterior gobierno depuesto tenía abandonado a los servicios a que nos referimos. Hay en la campaña importantes localidades con estafetas donde falta todo desde el personal a los muebles y útiles. Hay, además, oficinas que carecen de personal, que tienen el mismo que hace 10 años. Es por eso que creemos oportuno todo lo que se haga en el sentido indicado. Y no ocultaremos que los vecinos tienen plena fe en que el Gobierno de la Nación, el nuevo Director General de Correos y Telégrafos prestará toda la atención que estas cuestiones, de suma importancia para los que viven en la campaña, merecen. Es necesario que así sea. En los departamentos hay colonias donde existen estafetas que hace mucho tiempo deberían haber sido elevadas de categoría. Muchas veces los caudillos políticos fueron los culpables de que ello no se hiciera. Como las cosas han cambiado, es de esperar que las esperanzas de los vecinos no se vean defraudadas y que de una vez por todas se dedique atención a los servicios de correos. Con ello se llenará un verdadero vacío y se hará un beneficio al que tienen derecho los hombres que en el campo están cooperando por los adelantos de la Nación. Hemos de confesar que hasta ahora los servicios de correos han estado mal, han levantado justificadas protestas y ya es hora de que ello termine para bien de todos y para el buen nombre de esa repartición. Repetimos entonces, que la iniciativa de que informamos, es oportuna. Los vecinos de Villa Constitución han dirigido ya una solicitud a la Dirección de Correos reclamando esas mejoras. Otras muchas localidades harán lo mismo. Hacen falta aumentar el personal de muchas, dotarlas de muebles a otras y elevar de categoría a no pocas. Es lo que se va a tratar de conseguir.

Los Remates de El Orden

MAÑANA EN EL ESTABLECIMIENTO "RINCON DE SAN ANTONIO" ENTRE V. SARALEGUI Y PETRONILA F.C.C.N.A.

¡410 TOROS!

Mañana lunes 6 del corriente, a las 14 horas, los señores Emilio Lamas y Cía., fuertes consignatarios en los Mataderos de Rosario con escritorio en Santa Fe, calle San Luis 2665, venderán en remate público y con las formalidades propias de esa firma

410 TOROS

Hereford y Durham de pedigrée y p. p. c. en el acreditado e importante Establecimiento "Rincón de San Antonio" entre Villa Saralegui y Petronila F. C. C. N. A. bajo el siguiente

DETALLE

10 Toros Shorthorn puros de pedigrée.
300 Toros ShorthornP. P. C., de 2, 2 1|2 y 3 años.
100 Toros Hereford P. P. C. de 2, 2 1|2 y 3 años criados a campo y con garrapatas.

Esos toros son todos nacidos en el Establecimiento "Rincón de San Antonio" en plena zona de garrapatas y con una inmunización natural a toda prueba.

Todos los toros son de pelo colorado y rosillos obscuros, mansos y en condiciones de entrar al servicio de inmediato. Se venderán en lotes de cinco animales e individualmente.

Los señores Lamas y Cía., efectúan ese remate, por cuenta y orden de los Sucesores de Antonio Saralegui.

Los interesados podrán obtener mayores datos en los escritorios de la calle Rioja número 945 en Rosario, o en Santa Fe, calle San Luis 2665.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Alfredo Villaggi con Pascuala Cacarín, argentinos.

Bartolomé Pampiglioli con María A. Abelendo, argentinos.

Hermeto B. Comín con Inés Holanda Minisini, argentinos.

Onofre F. Narvaez con Máxima N. Parachi, argentinos.

Eliseo M. Candioti con Angela E. Gasparoti, argentinos.

Lorenzo J. Mastricardi con Angela Portunato, argentinos.

Nacimientos. — Rodolfo Luis, hijo de Vicente Roogiano y de Lila de Alesandro.

Rodolfo, hijo de Domingo A. Sandubide y de Adelina Labiola.

Defunciones. — Carlos Bellochio, argentino 50 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Santiago Rinando con Juana Armoa, argentinos.

Moisés Stamati con María E. Peressutti, argentinos.

Tomás Bulaco, argentino, con Emilia Alarcón, española.

José Colasante con Alejandrina De Bernarde, argentinos.

Isaac Seviever, argentino naturalizado, con Emma M. Espósito, argentina.

Germán Gil, español, con Ramona Hernández, argentina.

Vidal Lencina con Carmen Bustos.

Francisco Stravisi(italiano con Carlota Romero, argentinos.

Nacimientos. — Adolfo César, hijo de Dalmiro M. Borzone y de Elisa Luisa Rotta.

Beatriz Luisa Marcolina, hija de Santiago Bartolomé y de Emma H. Rebolo.

José, hijo de Serafín Telmo y de Delia Gallo.

Raúl César, hijo de Domingo Venturini y de Angélica López.

Defunciones. — Lorenzo Mediavilla, argentino 18 meses.

Irma Zunilda Ferraris, argentina 3 meses.

Celestina Bravo, argentina 16 años

Crónicas Sociales y Notas de hogares Santafecinos

EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO

Hoy se celebra en este templo la festividad de la Virgen del Rosario. En honor de la Santa se desarrollará el siguiente programa:

A las 8 horas hay misa de comunión general, oficiada por el M. R. P. Rector del Colegio de la Inmaculada. Durante la misa se cantarán escogidos motetes. A las 10, misa solemne según el hermoso rito dominicano. Predicará el panegírico de la Virgen, el R. P. Fray Alberto Cabrera, O. P. El coro de niñas del Asilo de las religiosas Dominicas cantará una selecta misa.

A las 16 horas, rezo del Rosario, ejercicio del mes, reserva y procesión solemne que recorrerá el itinerario de costumbre.

Durante todo el día quedará expuesto su D. M. Los diferentes coros del Rosario Perpetuo y devotos del Rosario, tendrán su hora de vela durante el día. Puede ganarse el Jubileo Toties Quoties.

Té danzante ::

En el Ritz Hotel tendrá lugar hoy a las 18 horas, el té danzante con que la Sociedad Amigos de la Infancia honrará a los Jefes y Oficiales del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" en retribución de atenciones recibidas de ese cuerpo y a fin de aumentar los recursos para sostener la Colonia de Vacaciones y Casa del Niño.

Son numerosas las tarjetas retiradas por familias y personas destacadas de nuestra sociedad cuya nómina publicaremos mañana.

La comisión organizadora nos pide indiquemos a los interesados que las tarjetas pueden retirarse en el Ritz Hotel a cualquier hora.

Misas ::

El día 6 del corriente a las 9 horas, en la iglesia de Santo Domingo, se oficiarán misas en sufragio de las almas de las señoras Teodora T. de Aldao y María Aldao de Rosas, de cuyos deplorados fallecimientos se guarda dolorosa impresión de pesar en nuestra sociedad en la que las mencionadas damas gozaban de amplias consideraciones por sus relevantes condiciones personales.

En ocasión de esos sagrados oficios piadosos, ante sus deudos habrán de renovarse los sentimientos de pesar a que diera lugar sus irreparables pérdidas.

Un grupo de selectas amistades de los novios que concurrió a la bendición de los esponsales de la señorita María E. Peresutti con el señor Moisés Stamati posa para EL ORDEN en un breve intervalo de la danza. La bendición de estos esponsables alcanzó magníficas proyecciones sociales habiéndose desarrollado la fiesta en un marco de animación y exquisitas gentilezas por espacio de varias horas sin que el entusiasmo reinante decayese un solo momento. La nueva como conceptuada pareja fué objeto de las más expresivas enhorabuenas de parte de sus amistades que forman legión y entre quienes gozan de cariñosos aprecios

Misas ::

En la Capilla del Cementerio Municipal, se oficiaron misas en sufragio del alma del señor Santos Villafañe, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su deplorado fallecimiento.

En oportunidad de esos sagrados oficios piadosos, ante sus deudos se renovó el sentimiento de pesar causado por su fallecimiento.

En honor del Teniente Coronel Márquez ::

En el Casino de Oficiales, anoche se llevó a cabo la comida que los Jefes y oficiales del Regimiento 12 ofrecían en honor del Teniente Coronel Rodolfo Márquez, despidiéndolo con motivo de ausentarse a la Capital Federal.

La demostración alcanzó significativas proyecciones sociales, poniéndose de amplio relieve los aprecios que rodean al mencionado militar.

EN HONOR DE SAN FRANSISCO DE ASIS ::

Con una solemnidad propia del acto, se siguen desarrollando en el templo de San Francisco los cultos preparados en honor del Glorioso Patriarca San Francisco de Asís, venerado Santo que cuenta con millares de fieles en nuestra ciudad.

Esos actos se han visto concurridísimos por cuanto de selecto poseen nuestros círculos católicos y sociales, renovándose una vez más la fe en Dios y en sus apóstoles de parte de nuestro público.

Los cultos seguirán celebrándose hoy de acuerdo a la siguiente distribución:

Día 5, a las 7.30 horas. — Misa de Comunión de los niños del Colegio.

A las 9.30 horas. — Misa rezada.

A las 18 horas. — Corona y Bendición.

Día 6, a las 9 horas. — Misa Solemne en honor de Jesús Sacramentado, quedará expuesto el Santísimo.

A las 17.30 horas. — Sermón de la Eucaristía por el Presbítero Don José Faruia, después procesión de Corpus por el pretil del Templo, terminando con el Te-Deum en acción de gracias y bendición con el Santísimo Sacramento.

Sea todo para gloria de Dios, de María Inmaculada y de N. S. P. S. Francisco. — **Fr. José A. Pujol, Guardián.**

Orden Tercera de San Francisco ::

La Venerable Orden Tercera de N. P. San Francisco, en reunión celebrada el día 20 de septiembre, acordó cambiar su comisión directiva la que quedó constituída como sigue:

Abadesa, Micaela A. de Peralta Ramos, (reelecta); Pro Abadesa 1a., Josefa C. de Costa; Pro Abadesa 2a. Carmen M. de Berraz.

Conserjes: Sara G. V. de Freyre, Teresa Z. de Barrios, Mercedes M. de Virasoro, Joaquina C. de Bordes, Arminda B. de Paredes, Amalia F. de Irigoyen, Ana Puig de Vives, Rosa Ciucellas, Rosa Puig de Argento, Delia I. de Correa, Telma C. de Crespo, Alicia G. de Maciel y Sara R. de Pujato.

Tesorera: Estela C. de Guiñle; Recaudadora, Elena Soto. Celadoras: Tránsito de la Torre, Angélica C. de Rodríguez, Edith Virasoro y Luisa Valenti.

Secretaira: María Esther Pujato; Pro Secretarias, Zunilda César y M. Eugenia Benet.

Con motivo de las fiestas del Santo de Asís, se efectuarán varias colectas en los diferentes actos a realizarse las que estarán a cargo de las siguientes señoras y señoritas:

Día 4 de octubre, en la función de la tarde, Teresa Z. de Barrios y Carmen M. de Berraz.

Día 5 de Octubre, en la misa de 9, señoritas Rodríguez Cardona y Méjico.

Día 6, en la misa, Joaquina C. de Bordes y Josefa C. de Costa.

Día 6, por la tarde, Edith Virasoro y María Esther Pujato.

Misas ::

En la iglesia San José, (P. Constituyentes), se rezarán el martes 7 del corriente a las 8.30 horas misas en sufragio del alma de la señorita Juanita García Paraván.

En los citados oficios habrán de renovarse elocuentemente las múltiples demostraciones de pesar que el fallecimiento de la señorita García Paraván suscitara oportunamente en nuestra ciudad en la que se encontraba extensamente vinculada.

Compromiso ::

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Fermina Robleda con el señor Sinesio Sánchez.

Celebrando el suceso, en el domicilio de la novia se llevó a cabo una reunión.

Matinée danzante ::

Hoy a las 14.30 horas, en el salón de la Sociedad Unión Francesa, se llevará a cabo el matinée danzante que la Sociedad Filodramática de Socorros Mutuos del Personal del F. C. S. F. realiza en honor de sus asociados.

Pía Unión Santa Teresita ::

La comisión directiva de la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús, invita a sus celadoras y socias a concurrir a la misa de comunión reglamentaria del primer domingo de mes, que se rezará hoy día 5 del corriente mes, a las 8.30 horas, en la capilla de las H. H. Franciscanas.

Terminada la misa habrá admisión de nuevas socias del Apostolado de la Oración y adoración de la reliquia de la Santita de Lisieux. — La Secretaría.

Capilla de las H. H. Franciscanas ::

Damos a conocer el programa de los cultos a efectuarse hoy en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús (H. H. Franciscanas) en honor de Santa Teresita del Niño Jesús.

A las 8 y 30 horas. Misa cantada y de comunión general para las socias de las congregaciones establecidas con sede en esta capilla.

A las 16 horas: Sermón por el Vicario Foráneo de Pilar R. Pbro. Venancio Cruz, bendición con S. D. M. El coro formado por las señoritas Judith Costa Scorcialfico, A. Elías, Blanca Cabral de la Viña, Dina Cardetti, Beatriz Mántaras Iruruета, Vichina y Camucha Berraz Mai, Nélida López Rosas y Violeta Vives Puig estará bajo la dirección de la señora Clorinda T. de Grimolizzi. Los cánticos serán acompañados al violín por la señorita Maruca Reggiardo Arija.

Enlace Peressutti Stamatti ::

En el domicilio de los padres de la novia, ayer a las 19.30 horas fué bendecida la unión matrimonial de la señorita María E. Peressutti con el señor Moisés Stamatti, pareja que cuenta con aprecios en los vastos círculos de sus amistades.

Después de verificada la doble ceremonia, en el domicilio de los padres de la novia se llevó a cabo una reunión que alcanzó magníficas proyecciones sociales de la cual participó un selecto núcleo de sus amistades. En medio de la mayor alegría se prolongó el acto por espacio de varias horas.

La nueva pareja recibió en tal ocasión, los más efusivos plácemes de parte de sus numerosas como selectas amistades, exteriorizándose los aprecios que los rodean en los círculos de sus numerosas como conceptuadas amistades.

Enlace ::

Ayer se verificó en esta capital, la unión matrimonial de la señorita Emilia E. Alarcón González con el señor Tomás Bulacio Montes, ambos muy vinculados en los vastos círculos de sus amistades.

Celebrando el suceso, en el domicilio de la novia, se llevó a cabo una reunión que asumió interesantes caracteres, llegando hasta la nueva pareja los plácemes de sus amistades.

Paseo del Radio Club ::

Organizado por el Radio Club Santafecino, hoy se llevará a cabo el almuerzo que los socios de esa entidad celebran festejando un nuevo aniversario de la fundación de ese club.

Se ha confeccionado para esta oportunidad, un interesante programa de festejos.

El acto se llevará a cabo en la Quinta Carbone, sobre la Avenida de los 7 Jefes.



La señorita María Emilia Peresutti y don Moisés Stamati, momentos después de bendecida su unión matrimonial.

Cena ::

Festejando un suceso íntimo, se reunieron en una cena los jóvenes R. Estrada, M. Von Fint, S. Echegaray y E. Langhero.

El acto transcurrió dentro de un ambiente de grata camaradería.

En el Centro Asturiano ::

En la conocida Quinta Asturiana, hoy se llevará a cabo el almuerzo que las autoridades de esa prestigiosa entidad ofrecen en obsequio a la delegación de Rosario que se hallará hoy en esta capital.

A la fiesta, que han sido invitadas numerosísimas familias de esa simpática colectividad, habrá de alcanzar por esa causa gratísimos contornos desarrollándose el acto dentro de la mayor animación y alegría.

Casamiento ::

Ayer se verificó en esta capital, la unión matrimonial de la Srta. Emma María Espósito con el Sr. Isaac Seviever, éste último de la ciudad de Rosario.

La verificación de este enlace, a pesar de su carácter de intimidad, alcanzó muy lucidos caracteres sociales, llegando hasta la nueva pareja los más efusivos plácemes de parte de sus numerosas relaciones.

En la Sociedad España ::

El día 11 del mes en curso, a las 22 horas, se llevará a cabo la recepción danzante que las autoridades de la Sociedad España ofrecen en honor de las familias de sus asociados en conmemoración del Día de la Raza. La fiesta, al igual que años anteriores, habrá de alcanzar gratas proyecciones dando margen a una destacada nota. Una selecta orquesta típica tendrá a su cargo el programa de bailables de moda.

Notas de la Revista de Tropas Realizada en C. de Mayo







Como informamos recientemente, el Ministro de Guerra del Gobierno Provisorio, revistó las tropas de guarnición en Campo de Mayo, dirigiéndoles la palabra. En esa oportunidad, fueron obtenidas estas fotografías.



DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1328 — SANTA FE, DOMINGO 5 DE OCTUBBE DE 1930

TAMBIEN EL PRODUCTO DEL IMPUESTO AL LITRO DE NAFTA TUVO MAL FIN

TEXTO DE LA RESOLUCION DADA POR EL MINISTERIO D E HACIENDA

En la primera sección de esta misma edición, comentamos como corresponde, la resolución que transcribimos, emanada del Ministerio de Hacienda, y que confirma lo que anticipamos ayer: Esto es, que había que temer por el destino dado al producto del impuesto al litro y nafta.

La resolución con sus considerando y antecedentes, dice así:

Vistos: 1o. — Que con fecha 31 de octubre del corriente año, fué dictado por acuerdo de ministros, el decreto cuyos considerados y parte dispositiva dice: Necesitándose fondos para hacer frente al pago de las obras que vienen realizándose en los caminos a pavimentarse de Rosario a Timbúes y de Santa Fe a Iriondo, y no habiéndose colocado hasta la fecha ninguna cantidad de títulos correspondientes a la ley 2157, y considerando: A que éste gobierno, por disposición expresa de la ley 2157, está facultado para emitir y colocar la cantidad de treinta millones de pesos moneda nacional, valor nominal de títulos con destino al pago de esas construcciones, siempre que el tipo mínimo de negociación no resulte inferior al 90 00. B: Que hasta la fecha se encuentran emitidos y listos para entrar en circulación por valor de quince millones, moneda nacional, valor nominal. C. Que los recursos que establece dicha ley "nafta y adicional de un 4 por mil al impuesto de contribución directa", se han recaudado con toda puntualidad, formando a la fecha un fondo amortizante de seis millones, ciento cuatro mil ciento treinta y tres pesos con veintidós centavos moneda nacional, importe que se encuentra depositado en las casas del Banco Provincial (Santa Fe, Rosario y Rafaela). D. Que sin bien los caminos expresados pueden cancelarse en títulos, es obra de buen gobierno abonarlo en efectivo, teniendo en cuenta la nómina que esta operación representa evitando la colocación de títulos a un tipo bajo de cotización para rescatarlos luego a un precio mayor con el consiguiente pago de cupones, aparte de que el precio de entrega podría perjudicar los intereses de otras operaciones de crédito, etc., etc. E: Que si bien es cierto que ese fondo amortizante no debiera tener otro destino que el rescate de títulos y cancelación de cupones, esta operación es materialmente imposible por ahora, por cuanto no se han lanzado a la circulación todavía. — F: Que mientras los títulos no sean colocados en total o parcialmente en mercados nacionales o extrangeros, se va produciendo el vencimiento paulatino de obligaciones exigibles que emergen de los respectivos contratos, situación que es preciso contemplar con toda previsión para evitar futuras dificultades en los pagos de los certificados aludidos. — Por todo ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, DECRETA:

Artículo 1o. — Transfiérase la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional, tomada del fondo amortizante existente en las instituciones bancarias a que se ha hecho referencia, a una cuenta especial que la Contaduría General abrirá en sus libros bajo la denominación: "Ley 2157 anticipo".

Art. 2o. — Esta cuenta está cancelada en la primera oportunidad con el producido de la colocación de títulos, reintegrando su importe a la cuenta originaria. Art. 3o. — Las extracciones de fondos para el pago de los certificados de las expresadas obras, se efectuarán en la forma establecida por la ley, y con cargo a la nueva cuenta que se ordena abrir a la Contaduría General. Art. 4o. — Dese cuenta en su debida oportunidad a la H. Legislatura. Art. 5o. — Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Gómez Cello, J. E. Racine, A. P. Gatti".

2o. — Que con fecha 5 de Agosto de 1930, se dictó la resolución cuyos considerandos y parte dispositiva dice así: "Visto este expediente en que los señores Bugnone, Guida y Cía., adjudicatario de las obras de construcción del camino pavimentado Rosario Timbúes, solicita liquidación y pago del certificado No. 1 expedido por la Dirección de Obras Públicas Tierras y Geodesia, valor de $ 103.582.68, y considerando: que el P. Ejecutivo, en uso de las facultades reservadas en el contrato celebrado oportunamente con los ocurrentes deberá resolver previamente si el pago se efectúa en efectivo o en títulos de la ley 2157, aforados al 91 00.; que, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en el acuerdo de ministros de fecha 31 de julio ppdo., resuelve: Declarar que el pago del presente certificado, obrante a foja 1, se efectuará en efectivo y con cargo a la cuenta denominada Ley 2157, anticipo, y en consecuencia vuelva a Contaduría General para que proceda a su liquidación. Hágase saber, transcríbase, Gómez Cello, J. E. Racine." 3o. — Que con fecha 8 de Agosto de 1930, se libra la siguiente orden de pago número 718: "Por $ 5.027.09. Páguese por Tesorería de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General, a la señora Elisa Gaudín de Sólito, la suma de $ 5.027.09, importe de una fracción de terreno adquirida en compra por el Superior Gobierno, ubicada dentro del egido municipal, con frente al camino de Vicente López y Planes, compuesta de una superficie de 7.118.66 metros cuadrados a razón de $ 0.70 el metro cuadrado. Impútase a Ley 2157, anticipo obras" y previa constancia de haberse otorgado la escritura correspondiente. — Gómez Cello, J. E. Racine.

4a. — Que el expediente No. 8953, letra B, año 1930, caratulado Bugnone, Guida y Cía, S. A., solicitando el cobro de pesos 36.001.00 importe del certificado No. 2 por trabajos del camino Rosario - Timbúes, la Contaduría general dictaminó que "en el caso de disponerse el pago en efectivo, como se ha resuelto en el certificado anterior No. 1, la liquidación corresponderá imputase a la cuenta denominada "Ley 2157, anticipo obras", de conformidad con el decreto dictado en acuerdo de ministros de fecha 31 de Octubre lldo. Contaduría General, Septiembre 18 de 1930. Manuel Niel. — 5o. — que el resto de los fondos provenientes del impuesto a la nafta y adicional de contribución territorial de la ley 2157, ha sido depositado en cuenta corriente y plazo, en el Banco Provincial de Santa Fe, (Casa de Santa Fe, Rosario y Rafaela), y que dichos bancos a su vez han utilizado esos recursos, incorporándolos a sus giros, y considerando, que los referidos decretos constituyen una seria irregularidad administrativa, importan dar a los caudales a que se refiere una aplicación distinta a la establecida por la Ley y autorizan gastos que pueden afectar el crédito financiero de la provincia, que es de conveniencia pública que un fondo tan importante como el que constituye el producido de los impuestos de la Ley 2197, que asciende en la fecha aproximadamente a pesos 6.650.000, y que tiene por ley un fin especial, destinado a salvaguardar el crédito de la provincia, esté a cubierto de toda clase de riesgo y en condiciones de responder en cualquier momento al propósito para que ha sido creado. Por tanto, el Interventor Nacional en acuerdo de ministros, decreta: Art. 1o. — Déjase sin efecto lo dispuesto en el acuerdo de ministro de fecha 31 de Julio de 1930, transcripto Art. 2o. — Transfiérase la suma de $ 1.891.320.23 que constituyen el remanente del fondo por aquel decreto constituído, a una cuenta especial en el Banco Provincial de Santa Fe, en carácter de depósito en custodia. Art. 3o. — Intégrese dicho depósito en custodia hasta la suma de dos millones de pesos, con rentas generales. — Art. 4o. — Dispóngase que todos los depósitos actualmente existentes en el Banco Provincial de Santa Fe (Casa de Santa Fe, Rosario y Rafaela), proveniente del producido fiscal de la ley 2157, destinado a los servicios de intereses y amortización de los títulos de dicha ley, pasen a formar parte del depósito en custodia, retirando de la circulación de los mencionados Bancos, en forma paulatina con el fin de evitar trastornos a la producción, comercio e industrias, atendidos con esos fondos. — Dicho depósito continuará con el carácter depósito en custodia, hasta tanto se reglamente y convenga las condiciones definitivas a que habrá de ajustarse. Art. 5o. — Procédase a retirar los certificados a que se refiere el expediente 8953, letra B, año 1930, disponiéndo se pague con títulos de la ley 2157, y comuníquese al Contador General, que en ningún caso corresponderá imputar pagos de obras de impuestos de dicha ley — Art. 6o. — Comuníquese, publíquese al R. O. — Saavedra, A. E. Bunge, Mario de Tezanos Pintos A. Dell Oro.

El Buque que Encontró los Restos de Andree

Esta es la primera fotografía que se ha obtenido del Bratvaag, ballenero noruego en el cual el Dr. Horn efectuó un viaje al Artico. Fué durante ese viaje que encontró en la Isla Blanca los restos del malogrado explorador Andre y sus dos compañeros; desaparecidos durante cerca de 34 años. En la fotografía se ve al Bratvaag preso entre los hielos del norte, donde debía permanecer varias semanas.

El Nuevo Presidente Tomó Posesión de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones



El Ministro de Hacienda del Gobierno Provisional, poniendo en posesión de la Presidencia de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, al doctor Santillán.

CON EL HORARIO DEL MERCADO LAS NECESIDADES DEL PUBLICO DEL NORTE NO SE CONSULTAN

Varios vecinos se nos quejan, expresando que en las actuales condiciones en que funciona, perjudica a toda la población que se provee allí

Sostenemos que los mercados deben estar, o mejor dicho, están para consultar las necesidades de la población en que sirven. Las exigencias de las demandas establecen las mercaderías a expenderse, y las calidades de las mismas, como así también su cantidad.

La densa población en que se encuentra establecido el mercado norte, ha determinado un intenso comercio, lo que viene a demostrar la necesidad de su existencia.

Pero si ello es cierto, no lo es menos, que con el horario que actualmente funciona, perjudica a toda la población. Varios vecinos nos escriben, quejándose de tal estado de cosas. A las seis horas y media o a las siete, el mencionado mercado cierra sus puertas. Y esta hora es precisamente la indicada para que las familias realicen sus compras.

Agregan nuestros quejosos informantes, que este horario no rige para los demás mercados; asegurándonos que recién a las ocho horas aquellos dan por terminadas sus tareas.

Si esto es verdad, las autoridades correspondientes deben remediar el mal que comprende a gran número de pobladores, colocándolos en un pie de justa igualdad.

Pero esto no es todo. Dicen los vecinos que nos escriben que todos los otros mercados trabajan durante los feriados y domingos, y que el que nos ocupa cierra sus puertas en cualquier día festivo, aun cuando todo el comercio trabaje.

Los perjuicios que se acercan a la población con el horario en vigencia está de manifiesto en el número crecido de personas que después de que aquél ha cerrado sus puertas, acuden en procura de los artículos que allí se expenden.

Y como remediar este mal cuesta poca cosa, y en su favor estará tanto la población como los mismos negociantes, no creemos que se pueda tropezar con ningún inconveniente para ello.

Las funciones del mercado consultarán las necesidades de la población, cuando su horario, esté de acuerdo con las costumbres del público, al que no es cosa fácil modificar.

Es menester reglamentar en la forma debida el trabajo y el horario de los mercados, y hacer comprender al nuevo mercado del norte, satisfaciendo así justos pedidos y haciendo llenar las necesidades del barrio, en la forma que más conviene para todos los intereses de la población.

OTRA VICTIMA DE LA EMPRESA DEL F. C. S. F.

El Director se Niega a Escuchar Cualquier Reclamación, Desconociendo las Leyes y Reglamentos a las que Debe Cumplimiento

"Qué Culpa Tiene la Empresa si las Víctimas han Querido Suicidarse en Nuestras Vías"

Con estas palabras, pretende dar por terminada una cuestión que necesariamente deberá tener otras proyecciones

CONTINUA LA FALTA DE BARRERAS Y DE VIGILANCIA

Estamos en presencia de un nuevo y lamentable caso o de una de las tantas e innumerables desgracias ocasionadas por los trenes de la ya famosa empresa extranjera del Ferro Carril Santa Fe, la que con sus incalificables abusos e irritantes procedimientos ha colmado de desesperación y dolor a los sufridos habitantes de los pueblos santafecinos que deben soportarla en el silencio unas veces, y otras exclamando sus gritos lastimeros de protesta que nadie escucha contra los atropellos, desplantes y vejaciones de esa calamitosa y ensoberbecida empresa ferroviaria sorda a todos los clamores.

No pasa un solo día sin que los trenes de esa osada empresa alzada impunemente contra las leyes y reglamentos del país, basada en las poderosas influencias que le dieran el oro de sus cajas, produzcan algún lamentable suceso de esos que, como el acaecido en esta ciudad en la tarde del jueves último costó la vida a la infeliz niña Martha Gómez cuando apenas contaba 7 años, llevando el dolor y desconsuelo al hogar sumido en la desesperación por tan trágica y horrorosa muerte.

Esa espantosa desgracia que conmovió a cuantos la vieron de cerca, la comentamos entonces, tal como hacemos a diario con las acaecidas a las innumerables víctimas de esos trenes que llenan de sangre las paralelas de hacero sin obtener con esas protestas otros resultados hasta hoy contra aquella compañía que, el sarcasmo y la risa burlesca del director extranjero sin alma y sin corazón que se limita a contestar a los deudos que llegan hasta él a pedir reparación: "Qué culpa tiene la Empresa si esas víctimas desean suicidarse bajo las ruedas de sus trenes?"

El nuevo y conmovedor suceso que hoy vamos a relatar y que la nota gráfica que exponemos lo refleja triste y acabadamente, da una pálida idea de la forma cruel y despiadada que esta compañía francesa adopta en sus vías, y, son también la muestra evidente, que no admite discusión, sobre la falta de respeto a nuestras leyes y al pueblo que pa... sus servicios para ser atendido d... la mejor manera, y no para morir aplastado bajo las ruedas de sus coches.

Allá por la vecina colonia de Crespo, vivía y vive una honesta y laboriosa familia de agricultores, de nombre Semino, la cual, aprovechando uno de esos días de descanso ... sus arduas y fatigosas tareas agrícolas resolvió hacer un paseo en auto móvil al pueblo nombrado.

Para llegar hasta allí, les era necesario cruzar las mortíferas y desamparadas vías de la empresa de ese ferrocarril, y, teniendo en cuenta que en ese día y a esas horas, no debían temer un arrollamiento "natural" de los trenes de pasajeros que cruzan el pueblo de Crespo, se lanzaron tranquilos a cruzar sus vías.

La familia Semino, en consecuencia, no reparó tampoco en que esa compañía, por economías mal estudiadas, tiene desguarnecida de barreras los pasos a nivel que cruzan las calles en pleno centro del pueblo y en plena Estación; y, menos reparó esa familia en que, un tren de carga al parecer esperando órdenes de salida, cuando en realidad se hallaba haciendo maniobras, en ese momento en que el paso a nivel se hallaba libre y expédito.

Entónces pues, agena a todo peligro, se dispuso resuelta a cruzarlas en circunstancias que, desprendido y lanzado con toda violencia un wagón de ese tren de maniobras arrolló al automóvil arrastrándolo varios metros y causando con ello la destrucción del vehículo que acusa el fotograbado, y produciendo lesiones internas de suma gravedad a sus ocupantes.

Acaecido el suceso y prácticos ya, en eso de ponerse a cubierto de sus responsabilidades, la empresa, apenas iniciado el sumario policial, trató en primer lugar de desnaturalizar los hechos procurando pagar con algunos míseros pesos la vida hoy en peligro de una señorita, lesionada, y los demás daños causados, lo que no habiendo podido conseguirlo trató por otros medios, por el de las amenazas, la extorsión... etc., obligar a esa familia a declarar que el hecho se debió puramente a la imprudencia de la víctima y al conductor del vehículo.

La familia Semino que sufrió el accidente que causó graves lesiones internas a la señorita Semino. La víctima aparece sentada al lado de su mamá.

El sumario fué pues, levantado, ignorándose si antes de haber sido iniciado o después de concluído, se pasó a conocimiento de la justicia de Instrucción para que estableciera el grado de responsabilidad de la empresa; sabiéndose solo que el médico de policía que intervino en los primeros momentos, es a la vez que médico de policía, médico también de la empresa inculpada, lo cual si fuera cierto, lo que no nos consta, sería lamentable, inmoral y desdoroso para el facultativo.

Como ese suceso trajera consecuencias dolorosas para la infortunada señorita Semino, la familia resolvió reclamar a la empresa causante la indemnización necesaria para reparar los daños materiales y los ocasionados a la salud de esa niña, a fin de internarla en un sanatorio en procura de asistencia médica.

El señor Director del Ferrocarril Santa Fe, como siempre, con la sonrisa en los labios y la manifiesta tranquilidad en que hasta hoy le proporcionaron todos los asuntos de esa índole criminosa, dejando impunes esos actos que demandan ejemplar castigo, recibió alegre y confiado, al apoderado del señor Semino, diciéndole:

—La Empresa, no tiene la culpa que esa niña y sus acompañantes hayan querido suicidarse arrojándose bajo las ruedas de ese tren...

—Pero es que no se trataba de ningún tren en marcha, sino de un wagón desprendido de un tren estacionado al parecer esperando órdenes de partida cuando en realidad se hallaba haciendo maniobras...

—Es lo mismo. La culpa de lo sucedido es de esa familia que no previó lo que podía pasarle.

—Pero, señor Director; allí en pleno centro del pueblo de Crespo, los pasos a nivel carecen de barreras...

—La Empresa no tiene obligación de establecer barreras, ni...

—Pero, señor Director, usted no puede desconocer las leyes y reglamentos de la Nación a los cuales están sujetas todas las empresas ferroviarias...

—Las conozco y nada tengo que temer, ni nada le importan a mi Empresa. Hay muchos casos como este y que se los podría referir, en los cuales, la razón estuvo de nuestra parte. La Empresa no puede indemnizar a aquellos que caen bajo las ruedas de sus trenes... tal vez dispuestos a suicidarse...

—De manera que a usted, señor Director, nada le importan las leyes y reglamentos del país?

—¿Cuáles son esas disposiciones?

—La Ley General de Ferrocarriles Nacionales (Ley No. 2873) establece en su:

"Artículo 5o. — Son deberes de toda empresa o dirección de Ferrocarril nacional desde que abre al servicio público la línea...

Inciso 4) Iluminar las estaciones Y PASOS A NIVEL desde la puesta de Sol hasta la llegada del último tren.

"Todas las empresas están obligadas a poner luces en las barreras de los pasos a nivel, desde la puesta del Sol hasta el paso del último tren. Estas luces serán rojas en el lado que mira a las calles o caminos, y no la proyectarán sobre la vía. Las luces se colocarán en las barreras, hacia el extremo de ellas de modo que cuando estén cerradas, la luz quede en la parte de la calle o camino y cuando están abiertas, en la parte superior de la barrera. (Resolución de 7 de Noviembre de 1893, comunicada por circular No. 66 de 9 de Noviembre de 1893)".

Inciso 5) Establecer la guardia y el servicio de las barreras en los pasos a nivel.

Inciso 5) Establecer barreras o guarda ganados en todos los puntos en que los ferrocarriles cruzaren los caminos o calles públicas a nivel. Estas barreras deberán cerrarse a la aproximación de cada tren, abriéndose después que haya pasado para dejar expédito el tráfico.

—Nada me interesa cuanto acaba de leerme. La Empresa no está dispuesta en forma alguna a entrar en discusión sobre indemnizaciones de ninguna clase. No podemos pagar indemnización a las personas que quieran suicidarse arrojándose bajo las ruedas de sus coches...

—De manera que nada le interesa la vida de la gente que sucumbe arrollada por los trenes de su Empresa?

—Absolutamente nada...

—Ni tampoco las leyes ni reglamentos de nuestro país?

—Asolutamente nada. La Dirección General de Ferrocarriles, siempre nos ha dado la razón...

Pero ahora los tiempos han cambiado. Aquel Diputado nacional doctor Bard, que los defendía y los defendió en el Congreso... ahora está detenido y responderá de sus inmoralidades, corrupciones...

—Nada nos importa. Al contrario, la crítica, podríamos decir que nos favorece.

—Y aquellas campañas que les llevó y les lleva EL ORDEN, sobre los bal, ¿tampoco les importa?

—Esos puentes se harán; se están contruyendo. Ya teníamos proyectado sus construcciones...

Cuando escuchamos las palabras vertidas por el señor Director de la Empresa del Ferrocarril Santa Fe, y los ultrajes para las víctimas arrolladas por los coches de esa compañía, a quienes pretende hacer pasar por suicidas, y, cuando se expresó en tal forma sobre la falta de cumplimiento a las leyes y los reglamentos del país, despreciándolos en cada caso, puentes del Salado y la Laguna Setúbal nos dimos exacta cuenta del móvil de esa compañía ferroviaria y avasalladora que ensoberbecida y contando con el beneplácito de los hombres de la Dirección de Ferrocarriles y de sus inspectores, nada teme y todo lo lleva por delante, segura de la impunidad en que han quedado hasta hoy sus desmanes y atropellos a los pueblos santafecinos dejando a diario la vida de sus habitantes horriblemente destrozados sus cuerpos, entre las ruedas de sus temibles coches.

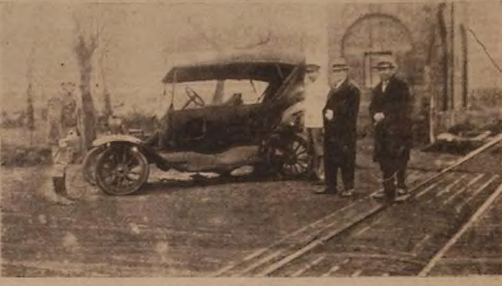
Pero, pensamos que todo tiene su fin y que un día a esa empresa extranjera se le aplicará de una vez por todas el castigo consiguiente a sus atrocidades y bárbaros procedimientos.

Por lo pronto sabemos que en este caso doloroso de Crespo, donde una pobre niña sufre las tristes consecuencias del atropello de un wagón de carga a su automóvil, mientras cruzaba el paso a nivel de una de sus centrales calles sin barrera, se le iniciará el juicio correspondiente a la empresa para obtener por medio de la justicia, la indemnización que se negó a pagar a su víctima.

Esperamos entonces que la justicia se haga y que con ello se le demuestre que se han acabado los tiempos en que las influencias formidables del oro de sus cajas fuertes, la ponían al abrigo del castigo que merecían y hoy se le aplica por atropellos y avasallamientos.

Hoy las cosas han cambiado y EL ORDEN, tiene fe completa en los hombres que rigen los destinos de la Nación, los que sabrán aplicar a esta empresa el castigo ejemplar haciéndola volver sobre sus pasos.

No hemos de tardar en verlo.



Estado en que quedó el automóvil de la familia Semino al ser atropellado por un wagon desprendido de un tren de carga en Crespo, al cruzar el paso a nivel sin barreras.



Otro paso a nivel sin barreras que nos cerró el paso al pretender cruzarlo en el mismo pueblo de Crespo.

S. DOMINGO AZOTADO POR UN CICLON

La información telegráfica ha anticipado a nuestros lectores los detalles del violento ciclón que azotó Santo Domingo, causando millares de víctimas y enormes daños materiales. El grabado muestra varios puntos dañados por el fenómeno.

La Intervención Debe Hacer lo que no Hizo el Gobierno Depuesto, en Bien de los Menores

UNA CRUELDAD INCONSCIENTE

Llamamos la atención del señor Ministro de Gobierno de la Intervención, respecto al hermoso palacete construído expresamente para el Reformatorio de Menores a orillas de nuestra ciudad, cuyas obras costosísimas hace más de un año fueron terminadas y a pesar de haberse señalado la fecha para su inauguración a fines del mes de junio del año pasado, hasta hoy no se ha llevado a efecto esa mudanza.

No se explica en realidad semejante y criminal abandono, y mucho menos teniendo en cuenta que allá en el vecino pueblo de Santo Tomé, viven poco menos que hacinados alrededor de doscientos jóvenes de todas las edades, expuestos a toda clase de enfermedades, dado el estado del edificio ruinoso que ocupan, y la falta de higiene que allí se nota.

Todavía recordamos el efecto tristísimo que nos causara una de las últimas visitas que hiciéramos a aquel Reformatorio, donde pudimos apreciar la vida que allí se respira en aquel internado cavernoso y desprovisto de toda comodidad; con sus galpones convertidos en dormitorios, sin pisos, sin revoque en sus paredes inmundas, faltos del más humilde e imprescindible blanqueo y aquellas camas encimadas como en cuarteles ofreciendo todo ello el más doloroso aspecto por la miseria y la vergüenza que en aquella casa se advierte.

Y, todavía recordamos, porque no es fácil olvidarlo, todo lo que allí vimos y escuchamos de labios de aquellos pobres muchachos que, al contarnos uno de ellos, la vida que allí se hace, nos movieron a compasión, interesándonos por el mejoramiento de su suerte que, a pesar de todo, en nada ha cambiado hasta el presente y si tal vez empeorado.

Recordamos que para mejor interiorizarnos del todo en un aparte que hiciéramos con un jovencito al parecer de unos doce años de edad, mas o menos, le preguntamos a solas, mientras el director del establecimiento acompañaba a otro miembro de EL ORDEN, que efectuaba como nosotros la visita allí.

—¿Cómo los tratan en este establecimiento?

—Bien, señor; el director, señor San Juan, es muy bueno, se preocupa mucho por nosotros, nos da buenos consejos y, en una palabra nos trata como si fuéramos hijos de él.

El director hace lo posible para que lo pasemos de la mejor manera, pero, a veces condolido de la miseria que reina en el establecimiento, lo notamos triste y, hasta llega a sacar plata de sus bolsillos para comprar pinturas y pinceles que nos da, para que, en las horas desocupadas que tenemos, nos entretengamos pintando los armazones de hierro que nos sirven de camas, o bien otros útiles para el aseo de éstas, que se encuentran al imposible y en un estado tal de falta de higiene, que mueve a compasión.

Si el gobierno visitara este establecimiento y viera la miseria y las vicisitudes que soportamos, y la clase de compañeros viciosos con los que tenemos que contaminarnos, por falta de comodidades, seguramente que se condolería de nuestra triste situación y nos sacarían de aquí, de este ambiente de miseria que horroriza, llevándonos a la nueva casa que nos dicen tiene toda clase de comodidades: baños, buenos dormitorios, gimnasios, luz, y hasta agua potable para tomar, todo lo que aquí falta.

Vd., señor, que es periodista y pertenece al diario EL ORDEN, que vela por la suerte de los desdichados, ¿por qué no se interesa por tantos niños que nos hallamos aquí internados, a fin de que el gobierno se apiade de nosotros y nos lleven a la otra casa?...

Se acercaba el director y dejamos a nuestro pequeño interlocutor prometiéndole que no descansaríamos hasta obtener la justicia reclamada y el cambio de vida que hoy seguimos auspiciando, para aquellos pobres niños tan cruelmente desamparados...

No se puede concebir en forma alguna, como no sea bajo el desastroso gobierno derrocado, que, habiendo el Estado construído el hermoso edificio que puede admirarse en los fotograbados que ofrecemos, especialmente destinados para el traslado de aquel reformatorio de menores, se les mantenga hasta ahora allí en el viejo e inmundo edificio de Santo Tomé, privado de toda comodidad y toda higiene, expuestos al contagio y desarrollo de enfermedades en aquel ambiente impregnado de inmundicias.

Vista panorámica del costoso edificio levantado para el Reformatorio de Menores en el camino al Matadero.



El viejo caserón que ocupa el Reformatorio de Menores en Santo Tomé que amenaza serios peligros para la salud de los niños internados

Estamos plenamente seguros de que, el señor Ministro de Gobierno, ha de interesarse por la suerte de aquellos pobres niños desamparados, dictando las medidas urgentes del caso para que el viejo reformatorio de menores de Santo Tomé, pase a ocupar el hermoso y cómodo edificio levantado a todo costo, como decimos, a orillas de nuestra ciudad.

Y no hemos de terminar estas líneas sin llamar la atención del mismo funcionario pidiéndole un acto de justicia.

Cuando se fundó el mencionado Reformatorio se nombró director del mismo al señor Faustino San Juan, quien convivió desde los primeros días con aquel internado, todas las miserias y vicisitudes que avergüenza recordarlas.

Hoy que este internado pasará a ocupar el hermoso edificio construído para alojamiento de aquellos hasta hoy sufridos niños, por una de esas injusticias de la vida, tal como se nos ha expresado, o por una de esas circunstancias de la baja política, aquel hombre que supo como director, sufrir todas las calamidades y todas las miserias al lado de sus internados, dándoles dentro de lo posible la instrucción que recibieron, se encuentra separado por razones que sería de justicia analizar para que si acaso no fueran justificadas, llamarlo nuevamente a aquella dirección donde aquellos pobres niños lo reclaman insistentemente.

No es del caso analizar las condiciones de idoneidad del actual Director, que no nos toca considerar, sino establecer las razones que pudiera haber tenido en cuenta el gobierno felizmente y en buena hora depuesto para producir esa cesantía en las postrimerías de su fatal caída.

EL ORDEN solo pide justicia para aquel educacionista caído en desgracia y, el traslado del Reformatorio de Santo Tomé, al cómodo y moderno edificio levantado expresamente a ese efecto en esta ciudad.

Y al hacer estos pedidos confiamos en la rectitud del señor Ministro de Gobierno y en la seguridad de que seremos escuchados por el Señor Interventor doctor Saavedra.





Otra vista panorámica del edificio del Reformatorio de Menores que permanece inhabilitado.

UN CASO UNICO EL DE MENDOZA

La información telegráfica nos trae la noticia de que en la municipalidad de la ciudad de Mendoza, se ha comprobado que quinientas personas cobraban sueldos, sin que prestaran servicios.

Naturalmente que todo dirán, que ello justifica si se tiene en cuenta los otros hecho análogos o parecidos, ocurridos en la mayoría de las administraciones públicas de todo el país, bajo el gobierno del radicalismo personalista.

Pero a nosotros se nos ha planteado una duda, y ninguno de los argumentos aducidos para explicárnosla, han dado en conformarnos.

La importancia de la municipalidad en cuestión, debía reclamar, desde luego, el número de personal, imputado en su inflado presupuesto. Y si es eso así, y cierta la noticia telegráfica mencionada, piénsese en la forma en que habrán tenido que triplicarse en sus tareas los empleados "trabajadores", para llevar adelante el rodaje administrativo de la Comuna.

Por radicales que fueran los procedimientos empleados por los funcionarios restantes, o efectivos empleados, nunca podrían bastar a las inúmeras tareas que demandarían las gestiones comunales, ya que se sabe que los que no trabajaban representaban poco menos que la mitad del total de los que figuraban en el presupuesto.

Convengamos que las cosas andan mal ahora, peor que antes. Las noticias oficiales están equivocadas si aseguran tales cosas. El radicalismo era todo uno, y todos de una sola pieza. O cobraban todos sin trabajar, o no trabajaba ninguno.

Las Botas de 7 Leguas

NO PODRAN VOTAR El Juez doctor Jantus, que tiene a su cargo la depuración de los padrones electorales de la Capital Federal, ha solicitado del Juez de Instrucción doctor Rodríguez Ocampo, la nómina de los dueños de casas de tolerancia y "caftens", a fin de borrarlos del padrón, de acuerdo con la ley respectiva, que priva del derecho del voto a esos dechado sde la sociedad.

Sin duda alguna, que la medida moralizadora de suyo, vendrá a rectificar esa generosidad de la ley al otorgar a esos elementos del hampa los derechos que caben a todo ciudadano honesto, estableciendo así una diferenciación racional entre los valores personales de cada uno.

Por primera vez, cabe consignarlo, se conoce de una medida de esta naturaleza, ya que la indiferencia y la prodigalidad con que la ley se viniera observando, respecto de esos elementos, importaba una rectificación de los propósitos que ella persigue, en el sentido de la moral y de la capacidad ciudadana, permitiéndoles el uso del derecho del voto sólo privativa de los ciudadanos que reunen aquellas condiciones.

PREVISION HUMANISIMA. La proximidad de las elecciones para la formación de las Cortes españolas, se dice, es esperada por el soberano español, con el interés que cabe suponer, en presencia de la situación un tanto difícil por que atraviesa la vida de la monarquía.

Esta ansiedad del rey Alfonso XIII, que tiempo atrás, declarara sin ambages que si España fuera república, él sería el primer candidato a la Presidencia, contrasta sugestivamente con la actitud últimamente asumida, al expresar que espera el advenimiento de la Monarquía Constitucional, antes de correr el riesgo de que la presente dictadura pudiera echar a rodar el trono.

Previsor su Majestad por cierto... "aunque ello importe una rectificación de sus pasados arrestos republicanos...

¡LA NOCHE ES PARA DORMIR! Así opinan las autoridades de la Ciudad de Veracruz, en ese sentido, han dispuesto el cierre de los cafés, "dancings" y establecimientos de recreación pública, a las once de la noche.

Motivos para esa resolución, que parte por el medio a los sempiternos juerguistas noctámbulos, ha sido el auge adquirido durante estos últimos tiempos por las incidencias de todo calibre en las que la policía ha debido intervenir en salvaguardia de la tranquilidad y común, recargándose como consecuencia en sus funciones habituales. Los pocos veracruceños que resistieron la pragmática policial, fueron recluidos en sus respectivas madrigueras y obligados a trabajar en una carretera que se extiende desde la ciudad hasta Boca de Río, procurando el gobierno con dicha medida una considerable economía...

En una palabra, o se acuestan temprano los veracruceños o a trabajar en beneficio del estado...

Después de esa tan peregrina "razzia", Veracruz, ha perdido todo el encanto de su vida nocturna, convirtiéndose en un erial, al que ni los perros se animan a desafiar, tal la rigidez de la disposición policial.

¿MISS ARGENTINA REVOLUCIONARIA? He aquí algo que todos ignorábamos hasta el presente, pues siempre creímos que Miss Argentina (a) señorita Basavilbaso, tan sólo se ocupaba de las cosas relacionadas con sus execelencias personales y estéticas...

Por ello, nos ha causado admiración, su presencia en la Presidencia del Gobierno Provisional, a donde concurriera a saludar al primer mandatario.

La información, consigna a la vez, que dicha visita no sólo fué de simple cortesía, pues durante el breve término que departiera con el Presidente, hablaron sobre motivos relacionados con la pasada revolución!!

Sin duda alguna, Miss Argentina, a igual que muchos otros "revolucionarios" insospechados, quiso de dicha manera, salir del anonimato, haciendo constar ante el Presidente su ignorada postura en el orden de aquellos acontecimientos...

EL PODER DE LA VISION. Los insectos, al decir de los entomólogos, son los seres vivientes, que más gozan de percibilidad en el órgano de la visión. Las características de sus órganos facetados, les permite apreciar en un grado muy superior a los de los mortales, las magestuosa belleza de la naturaleza a lo que ningún mortal ha alcanzado así sea bajo el influjo del más poderoso delirio....

Sin embargo, esa facultad privativa de los insectos, suele tener en la vida humana su correlativo, aunque como se ha dicho, en ningún caso en el grado con que la detentan aquéllos.

Véase sinó: Un joven de Alcalá de Henares (España) con una paciencia jobiana y más que todo con una visión admirable, ha logrado escribir los dos primeros capítulos del Quijote y parte de tercero, que suman en total 4760 palabras, en la superficie de una postal, batiendo así un anterior record alemán sobre la misma superficie.

Y como si esto no fuera bastante para demostrar la capacidad visual de esa condición milagrosa, escribió así mismo sobre una cerilla, el "Padre nuestro" íntegro, sobrándole aun un espacio apreciable.

"BIABA"... ARTISTICA. — Por lo visto, los artistas que se dicen vivir en un plano ideal y alejados de las miserias terrenas, de vez en cuando, suelen bajarse a la arena, arremangarse las ropas, y emprenderlas a puñetazo limpio con sus congéneres representantes del arte, como ha ocurrido ayer en el Teatro "Comedia" de la ciudad del amor y de la música: Viena.

El director artístico y al que también propietario, lesionado en sus intereses por la actitud de la primera actriz, Srta. Franziska Gal, al negarse a salir al tablado con la presteza de ocasión, no tuvo más remedio que hacer uso de sus puños para convencer a la caprichosa damita que debía comenzar la función.

Esta, que por lo visto no era "manca", como decimos por estas tierras, devolvió al mal caballero esa irreverencia en forma contundente, propinándole numerosos soplamocos que dieron con su humanidad en tierra...

Como consecuencia, la cancelación del contrato, y luego árnica para ambos, según así lo expresan las informaciones...

LA MALA SEMILLA. El viejo y certero proverbio de "un loco hace ciento", se viene ratificando con ingrata frecuencia en el Continente Americano.

Ayer, Siles y Leguía... Hoy, Ibáñez, Juan Vicente Gómez... y Machado, el hombre que olvidó su origen y su patria, para convertirse en el hijo putativo del "Oncle Sam"...

A tono con los puntos de aquellos dictatorzuelos de opereta, respondiendo a su poderoso señor del Norte, y olvidando convencionalmente sus deberes de ciudadano y de gobernante, ha cancelado en el país toda manifestación de libertad, oral y escrita, por medio de las bayonetas, ametrallando al pueblo y a la juventud estudiante de La Habana, que no se resigna a la pérdida definitiva de sus conquistas y derechos...

Las calles de La Habana, han sido por obra y gracia de la prepotencia de Machado, teatro de los sucesos sangrientos de que informa el cable, quedando tendida en ellas, gran parte de la juventud habanense, de esa juventud que a igual que la de otros países, sabe ofrendar su vida en pro de la reivindicación de los derechos ciudadanos...

Y esa juventud, que es nervio, que es acción, que es poderosa y toda idealidad, habrá de realizar el milagro de la redención de su patria...

El tiempo, maestro incomparable, habrá de ratificar una vez más la influencia de esa fuerza avasalladora a cuyo influjo todo se derrumba y

Lorenzo Gigli nos Ofrece Una Fiesta de Arte en el Museo Provincial, con la Exposición Inaugurada el Viernes

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆





Lorenzo Gigli, es un pintor a quien ya conoce el público santafecino. Precisamente, en el mismo Museo Provincial de Bellas Artes, "Rosa Galisteo de Rodríguez", existe uno de sus cuadros mejor comentados, "La vuelta del trabajo", verdadera canción vigorosa de colorido y de sugestiones.

Desde aquel cuadro, que en el Museo Nacional obtuviera una merecida distinción, hasta los que forman parte de la muestra abierta ahora al público de nuestra ciudad, Lorenzo Gigli, marca categóricamente los rasgos de una evolución que en parte le favorece, y en parte nos aleja del pintor de "La vuelta del trabajo".

Dos modalidades distintas, sí, pero dos modalidades por igual interesantes.

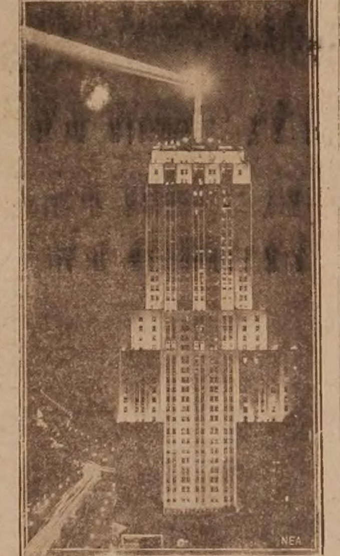
Lorenzo Gigli, conserva en sus nuevos cuadros, todo el prestigio del talento puesto en sus obras anteriores. Diríamos que un mismo licor, se nos sirve en copa distinta.

Las reproducciones de dos de sus telas que ofrecemos con este breve comentario, señalan aquella transformación.

El director del Museo Provincial, señor Horacio Caillet-Bois, ha procedido con plausible acierto e inteligente iniciativa, al organizar esta exposición.

EL FARO LINDBERGH

INAUGURADO POR HOOVER



El Presidente Hoover de Estados Unidos apretó un botón eléctrico en la Casa Blanca, Wáshington, encendiendo todo el sistema eléctrico de este gigantesco rasca-cielos construido en Chicago y, como parte de ese sistema, el formidable reflector denominado Faro Lindbergh, que se ha colocado en la elevadisima torre. El haz de luz tiene un alcance de 500 millas.

De Exámenes y Promociones

El director general de enseñanza de la Provincia de San Juan, el destacado educacionista doctor Víctor Mercante, acaba de adoptar una resolución que es de verdadera trascendencia; ha suprimido en las escuelas de su dependencia los exámenes de fin de curso, como medio de promoción al grado inmediato superior. Se trata, en nuestro país, de una especie de revolución en la enseñanza.

Los fundamentos de la disposición adoptada son, sin duda alguna, de los más claros y precisos: nadie mejor que el maestro sabe si un alumno es capaz o no para ingresar a estudios superiores, y, por lo tanto, la prueba a que quiera sometérsele es obvia, máxime cuando se trata de exámenes en los cuales, como es sabido, triunfa mejor un audaz que un estudioso; el examen es substancialmente un acto aleatorio en extremo.

Es el examen, sin duda alguna, algo torturante: el alumnos los soportan pero no con agrado, y el mismo profesor se siente molesto cuando al final del año, el mejor alumno, el más preparado y estudioso, que llega al examen con el más alto promedio, fracasa no por ignorancia sino por turbación.

Nadie mejor que el maestro sabe si un alumno es digno de una aprobación o de un aplazo, pero para atribuirle al maestro facultades decisivas al respecto es necesario también tener confianza en él; esto es elemental. Tantos son los maestros que es difícil que haya uniformidad de caracteres y más aún de moral.

Exceptuando la Universidad, donde los profesores se limitan a exponer y, salvo alguna que otra excepción, ejercitan a los estudiantes en la exposición de temas determinados, en los colegios de enseñanza secundaria, normal y especial y en las escuelas primarias el procedimiento puede dar buenos resultados si se mantiene una estrecha vigilancia con respecto a la capacidad docente de los que enseñan, así también un contralor permanente respecto a la atribución de clasificaciones.

Pero, a pesar de todo, la iniciativa del doctor Mercante debe preocupar a los directores de instrucción pública. Es innovación importante la suya y es necesario contemplarla en todos sus aspectos: son estas cuestiones que tienen su pro y su contra.

Para nosotros, todo lo que signifique aumentar la responsabilidad de los funcionarios públicos —los maestros lo son en la circunstancia de clasificar alumnos pues lo hacen en nombre del Estado—, debe ser apoyado.

Al mismo alumno se le obliga a estudiar más al saber que no habrá para él la perspectiva de una sorpresa en un examen feliz, sino que únicamente pesará para su promoción el concepto; y el concepto comprende su actividad de todo un año.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones y Pensiones

El Consejo de Educación ordenó ayer que por Tesorería le fuera entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la suma de $ 20,000. Le corresponden por descuentos de sueldos al personal dependiente del Consejo. La entrega se hizo efectiva en las horas de la mañana.